

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (NO AUDITADO) Y 31 DE
DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADO)

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADO)

| CONTENIDO | Páginas |
|--|---------|
| Estado consolidado de situación financiera | 3 |
| Estado consolidado de resultados | 4 |
| Estado consolidado de resultados integrales | 5 |
| Estado consolidado de cambios en el patrimonio | 6 |
| Estado consolidado de flujos de efectivo | 7 - 8 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 9 - 72 |

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense
MXN = Peso Mexicano
EUR = Euros
COP = Peso Colombiano

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

| | Nota | Al 31 de diciembre de | | |
|---|-----------|-----------------------|------------------|------------------|
| | | 2022 | Reestructurados | Previamente |
| | | S/000 | 2021 | presentados |
| | | S/000 | 2021 | S/000 |
| Activo corriente | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 3.5 y 6 | 60,287 | 50,517 | 50,517 |
| Otros activos financieros | 3.6 | 26,386 | 12,665 | 12,665 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 3.6 y 7 | 94,886 | 98,507 | 98,507 |
| Inventarios, neto | 3.10 | 3,781 | 3,562 | 3,562 |
| Impuestos por recuperar | 3.6 | 35,465 | 28,100 | 45,085 |
| Gastos contratados por anticipado | | 4,976 | 3,393 | 3,393 |
| Total activo corriente | | <u>225,781</u> | <u>196,744</u> | <u>213,729</u> |
| Activo no corriente | | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 3.6 y 7 | 69,804 | 28,022 | 11,037 |
| Inversiones en negocios conjuntos y asociada | 3.11 y 8 | 42,691 | 43,214 | 43,214 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 3.13 y 9 | 280,773 | 278,815 | 272,041 |
| Propiedades de inversión | 3.16 y 10 | 912,425 | 961,105 | 961,105 |
| Activo por derecho de uso, neto | 3.12 y 11 | 16,972 | 11,037 | 11,037 |
| Activos intangibles, neto | 3.14 y 12 | 72,903 | 77,125 | 63,066 |
| Crédito mercantil | 3.15 | 2,528 | 2,515 | 2,515 |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido | 3.21 y 15 | 32,234 | 40,714 | 40,714 |
| Total activo no corriente | | <u>1,430,330</u> | <u>1,442,547</u> | <u>1,404,729</u> |
| Total activo | | <u>1,656,111</u> | <u>1,639,291</u> | <u>1,618,458</u> |

PASIVO Y PATRIMONIO

| | Nota | Al 31 de diciembre de | | |
|---|-----------|-----------------------|------------------|------------------|
| | | 2022 | Reestructurados | Previamente |
| | | S/000 | 2021 | presentados |
| | | S/000 | 2021 | S/000 |
| Pasivo corriente | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 3.7 y 13 | 178,693 | 116,619 | 116,619 |
| Obligaciones financieras | 3.7 y 14 | 56,452 | 77,894 | 77,894 |
| Total pasivo corriente | | <u>235,145</u> | <u>194,513</u> | <u>194,513</u> |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 3.7 y 13 | 102,545 | 73,240 | 73,240 |
| Obligaciones financieras | 3.7 y 14 | 150,635 | 156,051 | 156,051 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | 3.21 y 15 | 268,403 | 292,042 | 285,897 |
| Total pasivo no corriente | | <u>521,583</u> | <u>521,333</u> | <u>515,188</u> |
| Total pasivo | | <u>756,728</u> | <u>715,846</u> | <u>709,701</u> |
| Patrimonio | 16 | | | |
| Capital social | | 403,406 | 403,406 | 403,406 |
| Acciones de tesorería | | (111,304) | (111,304) | (111,304) |
| Prima de emisión de acciones | | (1,209) | (1,209) | (1,209) |
| Reserva legal | | 38,847 | 38,847 | 38,847 |
| Otras reservas patrimoniales | | 477,130 | 486,743 | 486,743 |
| Resultados acumulados | | 92,513 | 106,962 | 92,274 |
| Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la controladora | | 899,383 | 923,445 | 908,757 |
| Participación de los accionistas no controladores | 17 | - | - | - |
| Total patrimonio | | <u>899,383</u> | <u>923,445</u> | <u>908,757</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>1,656,111</u> | <u>1,639,291</u> | <u>1,618,458</u> |

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 78 forman parte de los estados financieros consolidados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

| | Nota | Por el periodo terminado el 31 de diciembre de | |
|---|-----------|---|---------------|
| | | 2022 | 2021 |
| | | S/000 | S/000 |
| Operaciones continuadas | | | |
| Prestación de servicios | 3.24 y 18 | 332,450 | 113,101 |
| Costos de servicios | 3.24 y 19 | (230,696) | (62,919) |
| Utilidad bruta | | <u>101,754</u> | <u>50,182</u> |
| Ingresos (gastos) operativos | | | |
| Gastos de administración | 3.24 y 20 | (69,059) | (35,705) |
| Gastos de ventas | 3.24 y 21 | (18,431) | (2,154) |
| Otros ingresos | 3.24 y 23 | 61,030 | 98,947 |
| Otros gastos | 3.24 y 23 | (79,297) | (16,755) |
| | | <u>(105,757)</u> | <u>44,333</u> |
| (Pérdida) Utilidad de operación | | <u>(4,003)</u> | <u>94,515</u> |
| Otros ingresos (gastos), neto | | | |
| Participación en los resultados de los negocios conjuntos y asociada | 3.11 y 8 | (2,575) | 917 |
| Ingresos financieros | 3.24 y 24 | 3,998 | 1,258 |
| Gastos financieros | 3.24 y 24 | (24,240) | (20,340) |
| Diferencia en cambio, neta | 29 | 10,263 | (14,090) |
| (Pérdida) Utilidad antes del impuesto a las ganancias | | <u>(16,557)</u> | <u>62,260</u> |
| Impuesto a las ganancias | 25 | 2,108 | (25,675) |
| (Pérdida) Utilidad neta del año | | <u>(14,449)</u> | <u>36,585</u> |
| Número promedio ponderado de acciones en circulación (en miles) | | | |
| | 28 | 221,980 | 221,822 |
| (Pérdida) Utilidad neta por acción atribuible a los accionistas de la controladora (S/) de operaciones continuadas | 28 | (0.065) | 0.165 |

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 78 forman parte de los estados financieros consolidados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES

| Nota | Por el periodo terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| | 2022 | 2021 |
| Utilidad neta | (14,449) | 36,585 |
| Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en períodos posteriores | | |
| Excedente de revaluación de terrenos y edificaciones, neto de impuesto a la renta diferido | (593) | 11,729 |
| Otras modificaciones, neto de impuesto a la renta diferido | (5,208) | - |
| Efecto de conversión en subsidiarias | 16(c) (3,812) | 1,134 |
| | <u>(9,613)</u> | <u>12,863</u> |
| Total de resultados integrales del periodo | <u>(24,062)</u> | <u>49,448</u> |

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 78 forman parte de los estados financieros consolidados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

| | Atribuible a los accionistas de la controladora | | | | | | | Participaciones de los accionistas no controladores S/000 | Total patrimonio S/000 |
|---|---|-----------------------------------|---|---------------------------|---|-----------------------------------|----------------|--|------------------------------|
| | Capital social En miles | Acciones de tesorería S/000 | Prima de emisión de acciones S/000 | Reserva legal S/000 | Otras reservas patrimoniales S/000 | Resultados acumulados S/000 | Total S/000 | | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 403,406 | (111,568) | (1,209) | 38,847 | 444,645 | 4,262 | 778,383 | 55,671 | 834,054 |
| Utilidad del periodo | - | - | - | - | - | 36,585 | 36,585 | - | 36,585 |
| Efecto del ajuste del valor razonable de terrenos y edificaciones revaluados | - | - | - | - | 11,729 | - | 11,729 | - | 11,729 |
| Efecto de adquisición de subsidiarias | - | - | - | - | 29,235 | 66,115 | 95,350 | (55,671) | 39,679 |
| Efecto de conversión de moneda de presentación en subsidiarias | - | - | - | - | 1,134 | - | 1,134 | - | 1,134 |
| Resultados integrales del periodo | - | - | - | - | 42,098 | 102,700 | 144,798 | (55,671) | 89,127 |
| Venta de acciones en tesorería | - | 264 | - | - | - | - | 264 | - | 264 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>403,406</u> | <u>(111,304)</u> | <u>(1,209)</u> | <u>38,847</u> | <u>486,743</u> | <u>106,962</u> | <u>923,445</u> | <u>-</u> | <u>923,445</u> |
| Utilidad del periodo | - | - | - | - | - | (14,449) | (14,449) | - | (14,449) |
| Efecto del ajuste del valor razonable de terrenos y edificaciones revaluados | - | - | - | - | (593) | - | (593) | - | (593) |
| Otros ajustes | - | - | - | - | (5,208) | - | (5,208) | - | (5,208) |
| Efecto de conversión de moneda de presentación en subsidiarias | - | - | - | - | (3,812) | - | (3,812) | - | (3,812) |
| Resultados integrales del periodo | - | - | - | - | (9,613) | (14,449) | (24,062) | - | (24,062) |
| Venta de acciones en tesorería | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros ajustes | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | <u>403,406</u> | <u>(111,304)</u> | <u>(1,209)</u> | <u>38,847</u> | <u>477,130</u> | <u>92,513</u> | <u>899,383</u> | <u>-</u> | <u>899,383</u> |

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 78 forman parte de los estados financieros consolidados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| Nota | Por el periodo terminado el 31 de diciembre de | |
|---|---|---------------|
| | 2022 S/000 | 2021 S/000 |
| Actividades de operación | | |
| Utilidad del año | (14,449) | 36,585 |
| Ajustes al resultado neto : | | |
| Variación en cambio sobre efectivo y equivalente de efectivo | 2,249 | (17,160) |
| Gastos por intereses | 17,497 | 16,012 |
| Depreciación y amortización | 20,381 | 8,420 |
| Valor razonable de propiedades de inversión medidos al valor razonable con cambios en resultados | 10 55,359 | (69,430) |
| Adquisición de nuevas subsidiarias | (1,348) | (13,200) |
| Ajuste de deterioro de activo fijo | 9 - | 1,229 |
| Enajenación de activos fijos, en derecho de uso e intangibles | 9,055 | 2,814 |
| Provisión de cobranza dudosa | 1,482 | - |
| Recupero de cobranza dudosa | (121) | - |
| Pérdida atribuible a la participación en negocios de control conjunto | 8 2,575 | (917) |
| Impuesto a la renta diferido | 25 (6,397) | 25,078 |
| Otros | (13,852) | 7,543 |
| (Aumento) disminución en activos: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas | (46,887) | (89,775) |
| Existencias | (219) | (2,872) |
| Gastos contratados por anticipado | (1,583) | (2,587) |
| Aumento (disminución) en pasivos: | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 34,519 | 135,675 |
| Otros: | | |
| Pago de intereses por obligaciones financieras | 14 (14,125) | (12,915) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto (aplicado) en las actividades de operación | 44,136 | 24,500 |

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 78 forman parte de los estados financieros consolidados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| Nota | Por el periodo terminado | |
|---|--------------------------|-----------------|
| | el 31 de diciembre de | |
| | 2022 | 2021 |
| | 2022 | 2021 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto (aplicado) en las actividades de operación | 44,136 | 24,500 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Actividades de inversión | | |
| Préstamos otorgados a terceros y relacionadas | (37,362) | (5,200) |
| Pago por compra de nuevas inversiones en renta fija y variable | - | (12,665) |
| Efectivo neto obtenido (pagado) por adquisición de nuevas subsidiarias | (749) | 5,816 |
| Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas | - | 7,057 |
| Rescate de otros activos financieros corrientes | 5,772 | - |
| Pago por compra de inmuebles, maquinaria y equipo | (21,587) | (5,916) |
| Pago por compra de propiedades de inversión | (2,350) | (785) |
| Pagos por compra de activos intangibles | (2,983) | (342) |
| Aportes en negocios de control conjunto y asociada | (2,052) | (2,775) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto (aplicado) provisto de las actividades de inversión | (61,311) | (14,810) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Incremento de obligaciones financieras | 14 87,534 | 51,200 |
| Préstamos recibidos de terceros y relacionadas | 64,286 | 26,846 |
| Venta de acciones de propia emisión | - | 264 |
| Pago de obligaciones financieras | 14 (112,069) | (59,529) |
| Pago de préstamos recibidos de entidades relacionadas | (10,557) | (21,629) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto (aplicado) provisto por las actividades de financiamiento | 29,194 | (2,848) |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo en el periodo | 12,019 | 6,842 |
| Diferencia en cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo | (2,249) | 17,160 |
| Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 50,517 | 26,515 |
| Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 60,287 | 50,517 |
| Transacciones que no representan movimiento de efectivo | | |
| Reconocimiento inicial de activos por derechos de uso | 239 | - |
| Revaluación de propiedad, planta y equipo | 18,245 | 11,765 |
| Compra de propiedades de inversión y activo fijo pendiente de pago | - | 519 |
| Valor razonable de propiedades de inversión | 69,430 | 63,197 |
| Compensación de cuentas por cobrar y pagar | 8,224 | - |

Las notas que se acompañan de la página 9 a la 78 forman parte de los estados financieros consolidados.

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADO)

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Antecedentes -

Andino Investment Holding S.A.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 16 de julio de 2005, en la Provincia Constitucional del Callao, Perú. La Compañía es una sociedad anónima abierta (S.A.A.), que cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), desde febrero de 2012, bajo el nemónico AIHC1 y, es la última empresa controladora del Grupo.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Mariscal José La Mar N°1263, Oficina 604, Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía y sus empresas subsidiarias se denominan en adelante “el Grupo”.

1.2 Actividad económica -

El Grupo es un conglomerado de empresas peruanas que se desenvuelven principalmente en el sector de comercio exterior, ofreciendo servicios de infraestructura y aeroportuarios, inmobiliaria logística, servicios logísticos, servicios financieros y otros a nivel nacional (Nota 2).

Infraestructura y servicios aeroportuarios

Se dedica a brindar servicios como apoyo a aeronaves en tierra, terminal de almacenamiento de carga, operador de base fija, entre otros. Asimismo, se dedica a la explotación de los derechos que le otorga el Contrato de Concesión para el diseño, construcción, mejoramiento, conservación y explotación del Segundo Grupo de Aeropuertos del Perú suscrito con el Estado Peruano.

Inmobiliaria logística

Desarrollo de proyectos inmobiliarios en general, actividad de la industria de la construcción, compra y venta y arrendamiento de inmuebles, así como a la administración de los mismos.

Servicios logísticos

Servicios de agenciamiento de aduanas, marítimo y naviero, servicios logísticos portuarios, freight forwarding, estiba y desestiba y cualquier actividad afín.

Servicios financieros

Actividades de almacenamiento de bienes bajo warrants simple y aduanero, factoring, leasing y financiamiento a empresas vinculadas a este sector.

Gestión de inversión y otros servicios

Servicios de consultoría, asesoría, asistencia técnica, puesta en marcha, administración, inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo, inversión y tenencia, adquisición y enajenación de acciones y participaciones de otras sociedades, gerencia y todo tipo de servicio vinculado con el sector de inversiones.

1.3 Planes de la Gerencia -

Al cierre del año 2022 el Grupo presenta pérdida neta de S/14,449 miles (utilidad neta de S/36,585 miles por el año 2021) y capital de trabajo negativo de S/9,364 (positivo de S/2,231 miles por el año 2021) y un superávit de flujo de caja por actividades de operación ascendente a S/44,136 miles (superávit de S/24,500 miles en el año 2021).

El Grupo espera continuar mejorando estos resultados en el futuro a través de:

- i) El incremento de operaciones del servicio de logística aérea de su subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. que inició operaciones de carga en el segundo semestre del año 2019 y que viene mostrando un rápido crecimiento desde dicho año en base a la incorporación de líneas aéreas a su cartera de clientes, adicionalmente durante el año 2022 ha iniciado su proceso de internacionalización con la compra de subsidiarias en España, México y Colombia;
- ii) El desarrollo progresivo de sus proyectos de inmobiliaria logística en sus subsidiarias Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A.;
- iii) El crecimiento de su cartera de clientes relacionados a los rubros de servicios logísticos y servicios financieros, que son atendidos por sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Infinia Operador Logístico S.A., Multilog S.A., Andino Capital SGFI S.A., Andino Factoring S.A.C. y Andino Leasing S.A.
- iv) Adicionalmente, el Grupo mantiene constante evaluación de inversiones propias o a través de sus otras subsidiarias, que le permitan generar rentabilidad y liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones.

1.4 Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron emitidos por la Gerencia y aprobados por el Directorio el 1 de marzo de 2023.

Los estados financieros auditados consolidados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por el Directorio el 17 de junio de 2022.

1.5 Estado de emergencia Nacional en el Perú -

Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional en el Perú por un plazo inicial de quince días calendario a consecuencia del brote del COVID-19, que fue calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Los estados de emergencia nacional fueron ampliados en sucesivas oportunidades, mediante decretos supremos, hasta el 27 de octubre de 2022, en el que se dejó sin efecto el estado de emergencia nacional.

Desde el inicio del brote del COVID-19, el Gobierno estableció ciertas medidas que, en prevención de la propagación del virus, restringió la actividad económica de diversas industrias, lo que afectó la marcha normal de la economía. Si bien, desde 2021 y durante 2022 se viene observando una recuperación de los efectos adversos generados por la pandemia, aún se mantiene el riesgo de posibles rebrotes y de acciones del gobierno en respuesta a ello. Debido a lo anterior, la Gerencia de la Compañía, sus subsidiarias, negocios conjuntos y asociada tienen previsto continuar monitoreando la evolución de la pandemia y sus implicancias en sus actividades económicas.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados considerando que el Grupo continuará como un negocio en marcha dado que el Directorio y la Gerencia continuarán monitoreando durante el año 2023 las nuevas medidas que ha dictado el Gobierno así como el impacto de los hechos que puedan producirse en un futuro sobre las inversiones, situación patrimonial y financiera del Grupo; así como sobre los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, para tomar las acciones respectivas.

2 INFORMACION SOBRE LA ESTRUCTURA DEL GRUPO

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros consolidados del Grupo incluyen las siguientes subsidiarias (las cifras de sus estados financieros no consolidados son presentadas de acuerdo a NIIF y antes de las eliminaciones, reclasificaciones y ajustes para propósitos de la consolidación):

| Nombre | Actividad principal | Porcentaje de Participación (directa e indirecta) | | Activos | | Pasivos | | Patrimonio neto | | Utilidad (pérdida) neta | |
|---|---|---|------|---------|---------|---------|---------|-----------------|----------|-------------------------|-----------|
| | | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| | | % | % | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Infraestructura y servicios aeroportuarios: | | | | | | | | | | | |
| Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. | Servicios aeroportuarios | 100 | 100 | 214,057 | 163,540 | 191,862 | 135,144 | 22,195 | 28,396 | 12,718 | (6,768) |
| Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. Ecuador Aeropuertos | Servicios aeroportuarios | 100 | 100 | 10 | 45 | 50 | 73 | (40) | (53) | (30) | (21) |
| Andinos del Perú S.A. (b) | Servicios aeroportuarios | 100 | 100 | 167,353 | 129,300 | 117,705 | 121,680 | 49,648 | 7,620 | (5,315) | (14,695) |
| Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. (c) | Servicios aeroportuarios | 100 | - | 10,037 | - | 10,242 | - | (205) | - | (221) | - |
| Globalia Handling de México, S.A. de C.V. (d) | Servicios aeroportuarios | 100 | - | 5,022 | - | 7,273 | - | (2,251) | - | (521) | - |
| Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. (e) | Servicios aeroportuarios | 100 | - | 6 | - | 50 | - | (44) | - | (46) | - |
| Inmobiliaria logística: | | | | | | | | | | | |
| Operadora Portuaria S.A. | Inversiones inmobiliarias | 100 | 100 | 756,184 | 812,361 | 265,571 | 293,932 | 490,613 | 518,429 | (27,817) | 55,550 |
| Inmobiliaria Terrano S.A. (f) | Inversiones inmobiliarias | 100 | 100 | 412,690 | 424,876 | 170,126 | 181,951 | 242,564 | 242,925 | (2,667) | 20,822 |
| Inversiones Portuarias S.A. | Inversiones | 100 | 100 | 109,976 | 95,724 | 62,521 | 48,204 | 47,455 | 47,520 | (963) | (7,359) |
| Servicios Logísticos: | | | | | | | | | | | |
| Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (g) | Agente marítimo y naviero, estiba y desestiba | 100 | 100 | 79,202 | 76,456 | 37,662 | 40,698 | 41,450 | 35,758 | 2,040 | 2,309 |
| Infinia Operador Logístico S.A. | Agente de aduanas | 100 | 100 | 43,505 | 16,623 | 38,925 | 15,463 | 4,580 | 1,160 | 1,222 | (135) |
| Nautilus S.A. | Servicios logísticos portuarios | 100 | 100 | 6,301 | 8,094 | 1,915 | 3,438 | 4,386 | 4,656 | (261) | (1,909) |
| Multitlog S.A. | Venta, alquiler y acondicionamiento de contenedores | 100 | 100 | 18,303 | 17,983 | 15,560 | 19,527 | 2,743 | (1,544) | 3,349 | (2,293) |
| Servicios financieros: | | | | | | | | | | | |
| Almacenes Financieros S.A. | Almacén general de depósitos | 100 | 100 | 82,233 | 86,135 | 12,745 | 19,444 | 69,488 | 66,691 | 2,384 | (76) |
| Andino Capital Holding SGFI S.A. | Inversiones financieras | 100 | 100 | 69,200 | 74,015 | 35,439 | 42,133 | 33,761 | 31,882 | 1,879 | 14,992 |
| Andino Factoring S.A.C. | Inversiones financieras | 100 | 100 | 542 | 139 | 398 | 12 | 144 | 127 | 17 | 106 |
| Andino Leasing S.A. | Leasing | 100 | 100 | 47,096 | 21 | 47,076 | 82 | 20 | (61) | (139) | (71) |
| Andino Capital Servicer SGFI S.A. | Inversiones Financieras | 100 | - | 10 | - | 1 | - | 9 | - | (1) | - |

| Nombre | Actividad principal | Porcentaje de Participación (directa e indirecta) | | Activos | | Pasivos | | Patrimonio neto | | Utilidad (pérdida) neta | |
|--|---------------------------|---|------|---------|---------|---------|---------|-----------------|----------|-------------------------|---------|
| | | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| | | % | % | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Gestión de inversión y otros | | | | | | | | | | | |
| Andino Investment Holding S.A.A. | Andino Investment Holding | 100 | 100 | 387,788 | 409,476 | 43,299 | 60,253 | 344,489 | 349,223 | (4,735) | (80) |
| Andino Investment Holding International Inc. | Inversiones | 100 | 100 | 14,898 | 21,966 | 5,760 | 6,014 | 9,138 | 15,952 | (348) | (139) |
| VLM Rio Lindo S.A.C. | Inversiones | 100 | 100 | 94,783 | 94,965 | 4,361 | 7,758 | 90,422 | 87,207 | (71) | (12) |
| Triton Maritime Services S.A.C. | Servicios de manipuleo | 100 | 100 | 258 | 258 | 2,770 | 2,770 | (2,512) | (2,512) | - | 2 |

- b) El 16 de diciembre 2021, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A. (las compradoras), consolidó el 100% de las acciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. Esta operación se realizó efectuando la compra del 50% de las acciones que mantenía la empresa Corporación América Airports S.A. (la vendedora), según el siguiente detalle:

| <u>Compañía</u> | <u>Participación</u> | <u>Número de acciones</u> |
|---|----------------------|---------------------------|
| Andino Investment Holding S.A.A. | 7.5% | 12,287,175 |
| Almacenes Financieros S.A. | 5.0% | 8,191,450 |
| Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. | 32.5% | 53,244,422 |
| Multilog S.A. | 5.0% | 8,191,450 |
| | <u>50.0%</u> | <u>81,914,497</u> |

Con esta operación el Grupo obtiene el 100% de las acciones, ello considerando que antes de esta transacción era propietaria del 50% de las acciones.

Los compradores se obligan, entre otros, a levantar o causar levantar las garantías otorgadas por el vendedor ante el Estado Peruano y los financiadores de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.(AAP).

El contrato establece que la vendedora se obliga a entregar de manera única y absoluta en favor de las compradoras la suma de US\$17,200 miles (equivalente a S/69,714 miles) para liberarse de responsabilidad de cualquier pasivo futuro conocido o desconocido. La vendedora pagará a las compradoras este importe en desembolsos parciales (cuotas), proporcionalmente, según el siguiente cronograma de pagos que vence en diciembre 2022:

| <u>Compañía</u> | <u>Cuota 1 US\$000</u> | <u>Cuota 2 US\$000</u> | <u>Cuota 3 US\$000</u> | <u>Cuota 4 US\$000</u> | <u>Cuota 5 US\$000</u> | <u>Total US\$000</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Andino Investment Holding S.A.A. | 900 | 400 | 300 | 300 | 680 | 2,580 |
| Almacenes Financieros S.A. | 250 | 100 | 200 | 200 | 970 | 1,720 |
| Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. | 1,100 | 2,000 | 2,700 | 900 | 4,480 | 11,180 |
| Multilog S.A. | 250 | 100 | 300 | 200 | 870 | 1,720 |
| | <u>2,500</u> | <u>2,600</u> | <u>3,500</u> | <u>1,600</u> | <u>7,000</u> | <u>17,200</u> |

El contrato también establece que el vendedor se obliga a entregar la cuota 5 sujeto al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el mismo, por lo tanto, será reconocida por las compradoras en la fecha que sea cobrada si sólo si, cumpla con las obligaciones establecidas.

En el año 2021, las Compradoras han registrado el valor de las cuotas de la 1 a la 4 como cuentas por cobrar a la vendedora en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto" en el estado consolidado de situación financiera por US\$10,200 miles equivalente a S/40,907 miles (Nota 7 y 32.a). Al 31 de diciembre de 2022 las cuatro cuotas ya fueron canceladas íntegramente a las compradoras.

Asimismo, se cumplieron todas las obligaciones del contrato por lo cual las compradoras ya obtuvieron el pago de la quinta cuota, que fue registrada como cuentas por cobrar a la vendedora en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto" en el estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2022 la quinta cuota ya fue cancelada íntegramente a las compradoras.

Luego de estas transacciones, la composición accionaria de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. es la siguiente:

| <u>Compañía</u> | <u>Participación</u> | <u>Número de acciones</u> |
|---|----------------------|---------------------------|
| Andino Investment Holding S.A.A. | 49.23% | 100,206,892 |
| Almacenes Financieros S.A. | 5.96% | 12,124,610 |
| Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. | 38.85% | 79,071,672 |
| Multilog S.A. | 5.96% | 12,124,610 |
| | <u>100.0%</u> | <u>203,527,784</u> |

La composición accionaria de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

| <u>Compañía</u> | <u>Participación</u> | <u>Número de acciones</u> |
|---|----------------------|---------------------------|
| Andino Investment Holding S.A.A. | 57.5% | 94,201,642 |
| Almacenes Financieros S.A. | 5.0% | 8,191,460 |
| Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. | 32.5% | 53,244,432 |
| Multilog S.A. | 5.0% | 8,191,460 |
| | <u>100.0%</u> | <u>163,828,994</u> |

El impacto de la adquisición de acciones en Aeropuertos Andinos del Perú S.A. en los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 32.

- c) El 27 de enero de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. adquirió el 100% de las acciones de Mediterranean Search S.L., empresa no operativa Española. El 30 de junio de 2022 cambió su razón social por Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. (SAA Global) – y tiene como finalidad la exploración oportunidades de inversión en actividades vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios.
- d) El 18 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 100% de las acciones de Globalia Handling de México, S.A. de C.V. (SAASA México), empresa constituida en la Ciudad de México que se dedica a prestar servicios de Rampa y FBO (pasajeros, despacho, entre otros) en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (Benito Juárez), el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Aeropuerto Internacional de Toluca y el Aeropuerto Internacional de Mérida. El impacto de la adquisición de acciones en Globalia Handling de México, S.A. de C.V. en los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 32.
- e) El 11 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 100% de las acciones de Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. (SAASA Colombia), empresa constituida en Bogotá-Colombia, sociedad que tiene por objeto social realizar inversiones en toda clase de actividades comerciales y en particular aquellas vinculadas con los servicios portuarios y aeroportuarios, asimismo, tiene por objeto la prestación de toda la clase de servicios especializados aeroportuarios y portuarios.
- f) Hasta febrero de 2021, los accionistas de Inmobiliaria Terrano S.A. eran Inversiones Portuarias S.A. (75%) e Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. (25%). El 18 de febrero de 2021, Inversiones Portuarias S.A. adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C. y el 29 de junio de 2021 Inversiones Portuarias S.A. absorbió a Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C., por lo tanto, a partir de dicha fecha, Inmobiliaria Terrano S.A. es una subsidiaria directa de Inversiones Portuarias S.A. quien posee el 100% de sus acciones representativas de capital y es una subsidiaria indirecta de la Compañía al 100%.

El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un “Stock Purchase Agreement” con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L., mediante el cual se acordó la compra del 100% de las acciones por un precio de compra de US\$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles), las cuales representan 9,473,365 acciones. El impacto de la adquisición de acciones en Cosmos Agencia Marítima S.A.C. en los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 32.

3 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y sus subsidiarias y han sido preparados sobre la base del costo histórico, a excepción de aquellos activos y pasivos financieros que son presentados al costo amortizado, terrenos, edificaciones, propiedades de inversión e inversiones en negocios conjuntos que son presentados a su valor razonable. Los activos y pasivos se consideran corrientes si el Grupo espera que se va a recuperar o cancelar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados están expresados en soles y todos los importes han sido redondeados a miles (bajo el encabezado de S/000), excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados que se describen en la Nota 4.

3.2 Cambios en las políticas contables y revelaciones -

3.2.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2022 adoptadas por el Grupo -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2022, y no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo:

- Modificación a la NIC 16, 'Inmuebles, Maquinaria y Equipo' - Ingresos recibidos antes de tener el uso previsto del activo
- Modificación a la NIIF 3 'Combinaciones de Negocios' - Referencia al Marco Conceptual
- Modificación a la NIC 37 - Contratos Onerosos – Costo de cumplir un contrato
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018–2020.

Las modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente no han tenido impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo del periodo corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros consolidados de años futuros.

3.2.2 Nuevas normas y modificaciones a normas que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2023 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2023 o en años posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo.

Las normas que entrarían en vigencia son:

- Modificaciones a la NIIF 17: Contratos de Seguros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023. Por la naturaleza de sus actividades, el Grupo considera que esta norma no le será de aplicación.
- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023. El Grupo está actualmente evaluando el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.
- Modificaciones a la NIC 8: Políticas Contables, Cambios de Estimaciones Contables y Errores. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023. El Grupo está actualmente evaluando el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.
- Modificaciones a la NIC 12: Impuesto a la Ganancias. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023. Por la naturaleza de sus actividades, el Grupo considera que esta norma no le será de aplicación.
- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2024. El Grupo está actualmente evaluando el impacto que esta modificación pueda tener en sus estados financieros.
- Modificaciones a la NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y, a la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados. Relacionadas con precisiones sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. En proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.

El Grupo está actualmente evaluando el impacto de las Normas aplicables al Negocio que puedan tener impacto en la práctica actual. Por otro lado, no se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por la que se podría esperar un impacto significativo sobre la entidad en los períodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

3.3 Consolidación de estados financieros -

Subsidiarias -

Las subsidiarias son las entidades sobre las que el Grupo posee control. El Grupo controla una entidad cuando el Grupo está expuesto o tiene derechos a retornos variables de su relación con la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas se dejan de consolidar desde la fecha en la que el control cesa.

El Grupo aplica el método de compra para contabilizar las combinaciones de negocios. El costo de adquisición de una subsidiaria se determina en función del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad adquirida.

El costo de adquisición incluye también el valor razonable de cualquier activo o pasivo que se derive de un acuerdo que establezca pagos contingentes. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición.

El Grupo reconoce la participación no controlante en la entidad adquirida sobre una base de

adquisición por adquisición, sea al valor razonable o a su proporción en los valores activos netos identificables reconocidos de la entidad adquirida.
Los costos relacionados con la adquisición se registran como gasto a medida en que se incurren.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Compañía y sus subsidiarias. Para consolidar subsidiarias se eliminan saldos por cobrar y pagar, ingresos y gastos de transacciones entre compañías del Grupo. Las ganancias o pérdidas que resulten de transacciones entre empresas del Grupo que son reconocidas en alguna partida del activo o pasivo también se eliminan. Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

3.4 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son medidas en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se presentan en miles soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional de la entidad usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios que se denominan en una moneda diferente a la moneda funcional se traducen en tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción y el saldo pendiente al término del año se actualiza a los tipos de cambio de cierre del año. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio se presentan en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados financieros de todas las subsidiarias del Grupo se preparan en soles, que corresponde a su moneda funcional y moneda de presentación a excepción de, Globalia Handling de México, S.A. de C.V. que se determina en pesos mexicanos (moneda funcional), Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. que se determina en euros (moneda funcional), Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. que se determina en pesos colombianos (moneda funcional) y, Andino Investment Holding International Inc., y Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. Ecuador; que se determinan en dólares (moneda funcional) y todas se presentan en soles para asegurar su consistencia con la moneda de presentación del Grupo.

Conversión de los estados financieros de Globalia Handling de México, S.A. de C.V., Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L., Andino Investment Holding International Inc., Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. y Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. Ecuador a soles.

La conversión de los estados financieros a la moneda de presentación se realizó de acuerdo con la siguiente metodología establecida en la NIC 21, "Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.

- (i) Los saldos de los activos, pasivos y patrimonio han sido convertidos utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera. La diferencia por conversión de los saldos iniciales a la moneda de presentación a un tipo de cambio diferente al del cierre del ejercicio es presentada como un movimiento de cada uno de los rubros a la cual corresponde.
- (ii) Los ingresos y gastos de cada una de las partidas del estado consolidado de resultados integrales han sido convertidos utilizando los tipos de cambio promedio que se aproximan a los de la fecha de origen de dichas transacciones.
- (iii) Las diferencias de cambio resultantes del proceso de conversión a la moneda de presentación,

son reconocidas como un componente separado en el patrimonio neto en el rubro “Efecto de conversión de moneda de presentación en subsidiarias”.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro de efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado consolidado de situación financiera incluye todos los saldos mantenidos en instituciones financieras.

Para efectos de presentación en el estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos en cuentas corrientes bancarias y los depósitos a plazo e inversiones de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos.

3.6 Activos financieros -

i) Clasificación -

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que el Grupo tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales.

El Grupo efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

ii) Reconocimiento y bajas -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, el Grupo mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que el Grupo ha establecido para la gestión del activo y de las características de los flujos de efectivo del activo.

Existen tres posibles categorías de medición de acuerdo con las cuales el Grupo clasifica instrumentos de deuda: i) Costo amortizado, ii) Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI) y iii) Valor razonable a través de resultados (VRGyP).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo clasifica sus activos financieros en:

- Costo amortizado: Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en el estado consolidado de resultados y se presenta en la partida de “Otros ingresos (gastos)”; las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio asociadas se presentan en la partida “Diferencia en cambio, neta”. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado consolidado de resultados.

Los instrumentos de deuda clasificados a costo amortizado se incluyen en los siguientes rubros del estado consolidado de situación financiera: “Efectivo y equivalente de efectivo” y “cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto”.

- Valor razonable a través de resultados (VRGyP): Los activos que no cumplen las condiciones para usar el costo amortizado o el VRORI se miden al valor razonable a través de resultados. Los cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda en esta categoría se reconocen como ganancia o pérdida en resultados y son presentados de forma neta en la partida “Otros ingresos” y “Otros gastos” en el período en el cual ocurre el cambio.

Los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de resultados se incluyen en el rubro “Otros activos financieros” del estado consolidado de situación financiera.

iv) Deterioro del valor de los activos financieros -

El Grupo evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes (“PCE de 12 meses”). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (“PCE durante toda la vida”).

Para cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, el Grupo no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la PCE durante toda la vida del instrumento financiero en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

3.7 Pasivos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) pasivos financieros al costo amortizado. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado y se incluyen en los siguientes rubros del estado consolidado de situación financiera: “Cuentas por pagar comerciales y diversas” y “Obligaciones financieras”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el valor del dinero en el tiempo es relevante, se valorizan a su costo amortizado por el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

3.8 Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.9 Valor razonable de los instrumentos financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

3.10 Inventarios -

- Repuestos y suministros -

Se valúan al costo por el método promedio ponderado o a su costo de reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. La provisión para desvalorización de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de las existencias excede su valor dereposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación.

- Contenedores -

Se valúan al costo de transformación o a su valor neto de realización, el menor. La valuación de las existencias se realiza a través del método de costo promedio ponderado que incorporan los costos incurridos en el proceso de transformación. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los gastos necesarios para poner los contenedores en condiciones de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones en el valor en libros de estas existencias a su valor neto de realización se constituye una provisión por desvalorización de existencias con cargo a resultados del año en que ocurren tales reducciones.

3.11 Inversiones en negocios conjuntos y asociada -

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control

sobre las subsidiarias. Las inversiones del Grupo en sus negocios conjuntos se contabilizan mediante el método de la participación patrimonial.

Según el método de la participación, el negocio conjunto y la asociada se reconocen inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación del Grupo sobre los activos netos del negocio conjunto y la asociada desde la fecha de la adquisición.

El estado consolidado de resultados refleja la participación del Grupo en los resultados de las operaciones del negocio conjunto y asociada. Cualquier cambio en el estado de resultados del negocio conjunto y asociada se presentan como parte del estado consolidado de resultados del Grupo. Además, si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio del negocio conjunto y asociada, el Grupo reconocería su participación sobre cualquiera de estos cambios, según corresponda, en el estado consolidado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Grupo, el negocio conjunto y la asociada se eliminan en la medida de la participación del Grupo en el negocio conjunto.

Los estados financieros del negocio conjunto y asociada se preparan para el mismo período de información que el del Grupo. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Una vez aplicado el método de la participación patrimonial, el Grupo determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Grupo tiene en el negocio conjunto y asociada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo determina si existe evidencia objetiva de si la inversión en el negocio conjunto y asociada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable del negocio conjunto y asociada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la ganancia o pérdida en la línea "Participación en negocios conjuntos y asociada" en el estado consolidado de resultados.

La metodología utilizada por el Grupo en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de las operaciones de negocios conjuntos y asociada.

3.12 Arrendamientos -

El Grupo como arrendatario, evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, respecto a todos los contratos de arrendamiento, excepto aquellos de corto plazo (12 meses o menos) y los de activos de bajo valor; para estos últimos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de consumo de los beneficios económicos provenientes de los activos arrendados.

Los contratos de arrendamiento se reconocen como un pasivo con su correspondiente activo por derecho de uso en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía.

El activo por derecho de uso se amortiza en línea recta durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato o en su defecto por la tasa incremental.

El pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso se presentan en el estado consolidado de situación financiera en los rubros Obligaciones financieras y Activo por derecho de uso, neto; respectivamente.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El activo por derecho de uso se deprecia sobre el período que resulte más corto entre el período de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

3.13 Propiedad, planta y equipo, neto -

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, excepto los terrenos y edificaciones, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

Los terrenos y edificaciones se muestran a su valor razonable determinado sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes. El valor en libros de estos activos se revisa permanentemente para asegurar que no difiera significativamente de su valor razonable a cada cierre y en ningún caso con una frecuencia mayor a tres años. Los aumentos en el valor en libros de los terrenos, neto de su efecto tributario, por efecto de su revaluación a valor razonable se acreditan contra la cuenta excedente de revaluación en el patrimonio. Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo, se generen para el Grupo y el costo de estos activos se puede medir confiablemente.

Cuando se requiere reemplazar partes significativas de propiedad, planta y equipo, el Grupo reconoce dichas partes como activos individuales con vidas útiles específicas y los deprecia. Asimismo, cuando se lleva a cabo una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como un reemplazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados según se incurren.

Las obras en curso incluyen desembolsos para la construcción de activos, devengados durante la etapa de construcción y cuando se completa y está en condiciones de uso, se clasifica para la familia de activo que corresponda y se inicia su depreciación.

Depreciación -

Método de línea recta -

Los terrenos y las obras en curso no se deprecian. La depreciación de los demás activos se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | <u>Años</u> |
|-----------------------------------|---------------|
| Edificios, construcciones y otros | Entre 10 y 72 |
| Maquinaria y equipo | Entre 3 y 30 |
| Unidades de transporte | Entre 5 y 10 |
| Muebles y enseres | 10 |

Equipos diversos

Entre 3 y 10

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de propiedad, planta y equipo son revisados al final de cada año y son ajustados de manera prospectiva, de ser el caso.

Baja de activos -

Una partida de propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo.

3.14 Activos intangibles, neto -

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Grupo y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los activos intangibles que posee el Grupo son:

Software, licencias y otros intangibles -

Los Software, licencias y otros intangibles se presentan al costo e incluyen los desembolsos directamente relacionados con la adquisición o puesta en uso del intangible específico, y su costo respectivo. Estos costos se amortizan en función a su vida útil estimada entre 5 y 11 años, a excepción de la marca que tiene una vida útil indefinida.

Marcas y Lista de clientes-

Las Marcas y Lista de clientes se reconocen a la fecha de adquisición a su valor razonable. Estos costos se amortizan en función a su vida útil estimada entre 5 y 15 años.

Concesiones de servicios públicos -

El contrato de Concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como activo fijo por el Concesionario, sino como un activo financiero, un activo intangible o una combinación de ambos según corresponda.

El Grupo considera que la CINIIF 12 le es aplicable, por lo siguiente:

- El Estado Peruano (el Concedente) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento de éstos.
- El Estado Peruano (el Concedente) tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al concedente al término del contrato a su valor contable.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable al Grupo, requiere que reconozca un activo financiero por el derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo

financiero en contraprestación de su servicio, lo que significaría que el riesgo de demanda sería retenido por la entidad pública; y a su vez un activo intangible cuando el concesionario recibe un derecho contractual para cargar a los usuarios por los servicios públicos que prestará, de esta forma, el riesgo de demanda es asumido por el Concesionario.

El método de amortización usado por la Compañía y sus Subsidiarias es línea recta.

3.15 Crédito mercantil (plusvalía) y Badwill -

El crédito mercantil se mide inicialmente al costo. La plusvalía mercantil surge de la adquisición de subsidiarias y representa el valor pagado por la compra sobre el valor razonable de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el valor razonable de la participación no controlante en la entidad adquirida.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Para efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía mercantil de una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE), o grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La plusvalía mercantil es supervisada a nivel de segmento operativo. Se realizan revisiones de deterioro de la plusvalía mercantil anualmente o de forma más frecuente cuando ocurran eventos o cambios en circunstancias que indiquen un potencial deterioro en su valor.

El valor en libros de la UGE, que contiene la plusvalía mercantil, se compara con su valor recuperable, que es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos gastos para su venta. Cualquier deterioro es reconocido como gasto y no es posible su reversión posterior.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que la combinación ocurre, la Compañía y sus Subsidiarias informarán en sus estados financieros consolidados, los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la Compañía y sus Subsidiarias ajustarán retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía y sus Subsidiarias reciban la información que estuvieron buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluyan que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

El badwill se reconoce directamente en los resultados del ejercicio y es el resultado del exceso del valor razonable de los activos netos sobre la contraprestación pagada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Nautilus S.A. | 2,467 | 2,467 |
| Andino Factoring S.A.C. | 48 | 48 |
| Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. | 12 | - |
| Servicios Aeroportuarios Andinos Colombia S.A.S. | 1 | - |
| | <u>2,528</u> | <u>2,515</u> |

3.16 Propiedades de inversión, neto -

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y edificaciones que el Grupo mantiene con el objeto de obtener rendimientos a través de los alquileres y de la apreciación en su valor. Las propiedades de inversión también incluyen las propiedades que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción, impuestos y honorarios legales. Posteriormente, se miden a su valor razonable. El valor razonable de las propiedades de inversión se determina al cierre del período sobre el que se informa y está determinado, de contar con información disponible, sobre precios de mercado, ajustado de ser aplicable, por cualquier diferencia en la naturaleza, ubicación y condición de cada activo específico.

Las valuaciones son realizadas anualmente por tasadores independientes, que tienen experiencia en la valuación de activos de la misma ubicación y categoría de los inmuebles sujetos a valuación.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro de “otros ingresos, neto” en el estado consolidado de resultados. Las propiedades de inversión son dadas de baja cuando se disponen vía su venta. Si una propiedad de inversión es ocupada por el Grupo se reclasifica al rubro Propiedad, planta y equipo clasificándolo según la naturaleza del bien.

En el caso que una propiedad de inversión cambie su uso, evidenciado por el inicio de un desarrollo inmobiliario con una visión de venta y no de continuar con la generación de rentas o apreciación de valor; la propiedad se transfiere al rubro inventarios. El costo atribuido para propósitos de registro contable como inventario está representado por el valor razonable a la fecha del cambio de uso.

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos.

3.17 Deterioro del valor de los activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro con crédito al valor del activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales, y se revierten si se ha producido algún cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable de los activos, ello sólo en la medida que el valor en libros del activo, neto de depreciación y amortización, no excede el valor razonable que se habría determinado si no se hubiera reconocido pérdida alguna por deterioro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no ha identificado eventos o circunstancias que indiquen que sus activos no financieros puedan estar expuestos a un riesgo de deterioro.

3.18 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. Si el valor del dinero en el tiempo es importante, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado consolidado de resultados como gastos financieros.

3.19 Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de utilización de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

3.20 Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

El Grupo reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base del devengado y lo calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. El gasto anual por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones que se pagan en julio y diciembre.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal del Grupo corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente y que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito y se registra sobre la base del devengado. El Grupo no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Participación de los trabajadores -

La Compañía y sus subsidiarias reconocen un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las ganancias sobre la base de las disposiciones legales vigentes. La participación de los trabajadores en las ganancias es de 8% y 5%, de la materia imponible determinada por cada compañía de acuerdo con la legislación del impuesto a las ganancias.

3.21 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. De acuerdo con la legislación vigente, no está permitida la determinación del impuesto a la renta sobre una base consolidada.

El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados excepto en la medida que se relaciona con partidas reconocidas en el estado consolidado de resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, constituye

provisiones sobre los montos que espera debería pagar a las autoridades tributarias. Asimismo, en forma mensual efectúa pagos a cuenta del impuesto a la renta que se muestran en el estado consolidado de situación financiera como crédito por impuesto a las ganancias cuando al término del período no se compensa totalmente con el impuesto resultante anual por pagar a la administración tributaria.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a la renta corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

3.22 Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

3.23 Acciones en tesorería -

Las acciones en tesorería (comunes) se presentan al costo y se separa el valor nominal del capital emitido. El Grupo no reconoce ganancias o pérdidas en la compra, venta, emisión o cancelación de acciones de propia emisión. Cualquier diferencia entre el valor en libros y el monto cobrado o pagado se reconoce como capital adicional en el patrimonio neto. Los derechos de voto relacionados con las acciones en tesorería son anulados para el Grupo y no se asignan dividendos a dichas acciones.

3.24 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de la Compañía y sus Subsidiarias corresponden principalmente a la prestación de servicios y venta de bienes, neto de descuentos, devoluciones e impuestos a las ventas cuya transferencia a los clientes se da a lo largo del tiempo y en un momento determinado que es la entrega del bien. La Compañía y sus Subsidiarias han concluido que actúan como Principal en sus acuerdos de venta, debido a que controlan los bienes o servicios antes de transferirlos a sus clientes.

Prestación de servicios - Por estos ingresos existe la obligación contractual que es la prestación de los diversos servicios que prestan la Compañía y sus Subsidiarias. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce a lo largo del tiempo conforme se va desarrollando el servicio y se transfiere los beneficios al cliente y no quedan pendiente obligaciones de desempeño por satisfacer.

Venta de bienes - Por estos ingresos existe la obligación contractual que es la venta de bienes y su transporte, en caso sea aplicable. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los bienes.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y que incluyen:

- Identificación del contrato con el cliente
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinación del precio de la transacción
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato
- Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos.

Asimismo, los otros aspectos relevantes para la Compañía y sus Subsidiarias son la determinación del precio de venta y si, en algunos casos, existen otras obligaciones de desempeño que se deben separar de la prestación del servicio o venta de bienes. En este sentido los aspectos relevantes que aplican a la Compañía y sus Subsidiarias de acuerdo con la NIIF 15 son:

(i) **Contraprestaciones variables**

Algunos contratos con clientes proporcionan derechos de devolución y descuentos comerciales o por volumen que, de acuerdo con la NIIF 15, se deben reducir de los ingresos por ventas. Para este fin, la Compañía y sus Subsidiarias estiman estos importes a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, estimando la probabilidad ponderada de estos importes para reconocerlos. Estos importes se reconocen como disminución de las cuentas por cobrar comerciales en el estado consolidado de situación financiera y como disminución de los ingresos de actividades ordinarias en el estado consolidado de resultados, según el siguiente análisis:

- **Derechos de devolución:** Cuando un contrato con un cliente le proporciona un derecho de devolución del bien en un periodo específico, la Compañía y sus Subsidiarias registran ese derecho utilizando un estimado histórico de las devoluciones. En este sentido, el importe de los ingresos relacionados con las devoluciones esperadas se reconoce disminuyendo las cuentas por cobrar.
- **Descuentos por volumen, logísticos y otros:** La Compañía y sus Subsidiarias otorgan descuentos principalmente por volumen de carga a sus clientes, por cada kilo o unidad de carga que los clientes entregan según las condiciones estipulados en los contratos para este tipo de beneficios. La Compañía y sus Subsidiarias estiman los descuentos por volúmenes que se espera otorgar, utilizando los datos de carga al cierre de cada mes, y los reconoce en el estado consolidado de resultados. Estos descuentos corresponden a contraprestaciones variables, por lo que la Gerencia estima el importe más probable de los ingresos para los contratos que tienen estos tipos de descuentos

- *Servicios logísticos (portuarios y aeroportuarios)*

Corresponde a los servicios de carga aérea, servicios de rampa, servicios de operador de base fija, Tarifa unificada de uso de aeropuerto - T.U.U.A., cargo por acceso de aterrizaje, despegue y uso de rampa y tracción de contenedores y bultos desde el aeropuerto hacia los almacenes del Grupo y viceversa. Asimismo, el Grupo ofrece servicios integrales de importación y exportación dentro de sus almacenes, entre otros la apertura de carga, la inspección de carga entre otros.

Los ingresos por los servicios de carga y tracción y por los servicios integrales ofrecidos al importador y exportador se reconocen en el momento en el que se presta el servicio a lo largo del tiempo.

- *Otros Servicios*

Corresponden a los servicios de agenciamiento prestados a líneas navieras, que consiste en realizar las coordinaciones necesarias para que los buques puedan encallar en puertos peruanos, preparar la

documentación solicitada por la autoridad portuaria, atención directa al buque, entre

otros; en adición a ello se prestan servicios de estiba y desestiba que comprenden los servicios de carga y descarga de todo tipo de contenedores y bultos sueltos de los buques al puerto y viceversa; también se prestan servicios de remolcaje, practicaje, lancha, operaciones marítimas.

Los ingresos por los servicios marítimos se reconocen en el momento en el que se presta el servicio en un punto en el tiempo.

- *Servicios por almacenamiento*

Los ingresos de almacenamiento corresponden a ingresos por almacenamiento financiero, ingresos por almacenamiento simple y aduanero, servicios de vigilancia e ingresos por servicios varios.

Estos ingresos se reconocen cuando se transfiere los riesgos y no existen obligaciones de desempeño pendientes de ser satisfechas que pudieran afectar que el cliente acepte el servicio. Los ingresos se reconocen en el período contable en el que se prestan los servicios y se reconocen en el momento en el que se presta el servicio a lo largo del tiempo.

- *Ventas de bienes (paneles y contenedores)*

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

- *Arrendamiento de terrenos y edificaciones*

Los ingresos por estos servicios se reconocen a lo largo del tiempo, contado a partir del momento en que inicia el arrendamiento.

- *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado consolidado de resultados integrales.

- *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando se declaran en un solo momento en el tiempo.

3.25 Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de venta de bienes y servicios se reconoce de manera simultánea al reconocimiento del ingreso por la venta del bien o del servicio prestado, independientemente del momento del pago.

Los costos por préstamos incluyen intereses y otros costos incurridos en relación con la ejecución de los respectivos contratos de préstamos y son reconocidos como gastos financieros en el período en que se incurren.

Los otros costos y gastos de operación se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los gastos generados por indemnizaciones a clientes, reclamos y otros relacionados a siniestros se reconocen cuando se devengan y se registran en el período en que se efectúa.

3.26 Información por segmentos -

La información por segmentos se presenta de manera consistente con la información presentada por la Gerencia al Directorio para las decisiones operativas del Grupo. La autoridad que toma las decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos es el Directorio.

El Grupo controla sus segmentos de operación en Infraestructura y servicios aeroportuarios, Inmobiliaria logística, Servicios logísticos, Servicios financieros, y otros para los que se revela la reconciliación de los activos por segmentos con los activos totales (Nota 31).

3.27 Utilidad (Pérdida) por acción -

La utilidad (pérdida) por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación (neto de las acciones de propia emisión) a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas (Nota 29).

3.28 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo y que tenga relación con eventos ocurridos y registrados a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

3.29 Contrato de Concesión -

El 7 de setiembre de 2010, el consorcio conformado por la Compañía y Corporación América Airports S.A. se adjudicó la buena pro del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú aprobado por el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, mediante Decreto Supremo 001-2011- MTC publicado el 3 de enero de 2011.

El 5 de enero de 2011, el Estado Peruano a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante MTC) y la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (en adelante "AAP") firmaron el Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de las Provincias del Perú (en adelante "el Contrato de Concesión").

Según lo indicado en el Contrato de Concesión, el MTC otorga en concesión a AAP, el diseño, la construcción, mejora, mantenimiento y explotación de un total de 6 aeropuertos ubicados en las provincias del Perú (en adelante "los Aeropuertos") y que se detallan a continuación:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Ballón" de Arequipa (Aeropuerto de Arequipa).
- Aeropuerto "Coronel FAP Alfredo Mendivil" de Ayacucho (Aeropuerto de Ayacucho).
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Capac" de Juliaca (Aeropuerto de Juliaca).
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldamiz" de Puerto Maldonado (Aeropuerto de Puerto Maldonado).
- Aeropuerto Internacional "Coronel FAP. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna (Aeropuerto de Tacna).
- Aeropuerto de Andahuaylas (*).

(*) Este Aeropuerto aún no ha sido entregado a AAP por el Concedente debido a problemas con posesionarios en el área perteneciente al Aeropuerto.

Los principales términos del Contrato de Concesión son:

3.29.1 Condiciones generales -

a) Plazo del contrato -

El período de vigencia de la Concesión es de 25 años contados a partir de la firma del Contrato de Concesión. AAP tiene, a su discreción, el derecho de solicitar la ampliación del plazo de la concesión por medio de una o más prórrogas. El MTC podrá prorrogar el plazo de la concesión previa opinión favorable del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (en adelante "OSITRAN"). El plazo máximo de la concesión tomando en consideración cualquier prórroga, no podrá exceder el plazo máximo contemplado por las leyes aplicables (60 años contados desde la fecha de suscripción del Contrato de Concesión).

b) Capital suscrito y pagado -

De acuerdo con el Contrato de Concesión, al finalizar el segundo año de la Concesión, AAP cumplió con tener un capital suscrito y pagado equivalente a US\$6,1 millones. Por disposiciones tributarias y societarias del país, el capital de AAP se expresa en Soles.

c) Tarifas de regulación -

AAP cobrará las tarifas aeroportuarias y los cargos de acceso que se detallan en el Contrato de Concesión o las tarifas que en su caso establezca OSITRAN. AAP podrá cobrar las tarifas y los cargos en dólares estadounidenses o en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de venta de la fecha en que ofrezca el servicio. Las tarifas aeroportuarias no se podrán modificar antes del término del tercer año de concesión. A partir del cuarto año de la concesión AAP podrá cobrar las tarifas establecidas por la sociedad concesionaria del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias. Según el Contrato de Concesión las tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Novena del Contrato de Concesión. Cualquier modificación a las tarifas se debe comunicar a OSITRAN.

d) Garantías a favor del Concedente -

AAP se compromete a entregar al Concedente las garantías que contempla el Contrato de Concesión, las que serán restituidas en caso de ejecución parcial o total del Contrato de Concesión.

Al 31 de diciembre de 2022, AAP mantiene constituida, a través del Banco de Crédito del Perú S.A.A. una carta fianza por US\$4,500miles (equivalente a S/17,190 miles) y US\$1,051miles (equivalente a S/4,014 miles), respectivamente, a favor del Concedente, con vencimiento el 18 de enero de 2023 y 28 de febrero de 2023, respectivamente, que cubre el valor en caso se resuelva el Contrato de Concesión por algún acto irregular del Concesionario de acuerdo con la cláusula décima del Contrato de Concesión. Asimismo, se han adicionado garantías con el Banco de Crédito del Perú por US\$240miles (equivalente a S/917miles) que cubren el proceso de adquisición de equipamiento, según lo establecido en el contrato de concesión.

e) Cese de la Concesión -

La concesión caducará con motivo de los siguientes eventos o circunstancias:

- Por vencimiento del plazo de concesión;
- Por mutuo acuerdo de las partes;
- Por incumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones incluidas en la cláusula 15.3 del Contrato de Concesión;
- Por incumplimiento por parte de la Concedente de las obligaciones incluidas en la cláusula 15.4 del Contrato de Concesión;

- Por decisión unilateral del Concedente conforme lo contempla la cláusula 15.5 del Contrato de Concesión;
- Por fuerza mayor o caso fortuito.

3.30 Reestructuración de estados financieros -

A fines del año 2021, a raíz de la adquisición de las subsidiarias Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 2.b)) y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (Nota 2.g)), el Grupo reconoció importes provisionales en la combinación de negocios para ciertas partidas cuya valorización no fue culminada a la fecha de emisión de los Estados financieros Consolidados dada su cercanía a las fechas de las adquisiciones. Por ello, en este informe se han reclasificado ciertas partidas del Estado de Situación Financiera.

| | <u>Debe</u> <u>S/000</u> | <u>Haber</u> <u>S/000</u> |
|---|-----------------------------|------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 - Reclasificación: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 16,985 | |
| Impuestos por recuperar | | 16,985 |
| Al 31 de diciembre de 2021 - Reestructurado: | | |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 6,659 | |
| Activos intangibles, neto | 14,059 | |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido | | 6,111 |
| Resultados acumulados | | 14,607 |

De acuerdo con lo requerido por la NIC 8, "Políticas contables, cambios en estimados y errores" dichos ajustes y reclasificaciones han sido reconocidos retrospectivamente en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, previamente emitidos, como se muestra a continuación:

| | <u>Previamente</u> <u>reportados</u> <u>S/000</u> | <u>Ajustes y/o</u> <u>reclasificaciones</u> <u>S/000</u> | <u>Reestruc-</u> <u>turados</u> <u>S/000</u> |
|---|---|--|--|
| Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021: | | | |
| Total activo | 1,618,458 | 20,833 | 1,639,291 |
| Total pasivo | 709,701 | 6,145 | 715,846 |
| Total Patrimonio | 908,757 | 14,688 | 923,445 |
| Estado de resultados año 2021 | | | |
| Ventas | 113,101 | - | 113,101 |
| Costo de venta | (62,919) | - | (62,919) |
| Gastos de operación, neto | (56,102) | 1,488 | (54,614) |
| Otros ingresos de operación, neto | 85,747 | 13,200 | 98,947 |
| Otros ingresos (gastos), neto | (32,255) | - | (32,255) |
| Impuesto a la renta | (25,675) | - | (25,675) |
| Utilidad del año | <u>21,897</u> | <u>14,688</u> | <u>36,585</u> |

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

a) Estimados y criterios contables -

El Grupo efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

- Evaluación del recupero de cuentas por cobrar al Estado Peruano por avance de obras adicionales (Nota 3.13).
- Evaluación de la recuperabilidad de los Activos intangibles del Contrato de Concesión, Marcas y Relación con clientes (Nota 3.14).
- Provisiones (Nota 3.18).
- Contingencias (Nota 3.19).
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Nota 3.21, Nota 25 y Nota 15).
- Valor razonable de las propiedades de inversión (Nota 11 y Nota 30).
- Estimación del deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociada (Nota 3.11).

b) Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 han requerido el ejercicio especial de juicio profesional para aplicar las normas contables a lo siguiente:

- Evaluación de la recuperabilidad de los “Activos intangibles del Contrato de Concesión”

Aeropuertos Andinos del Perú S.A. ha realizado su modelo económico por los años que le quedan de concesión (Contrato de Concesión por 25 años), a fin de poder evaluar la recuperabilidad de la mayor inversión realizada en el proceso conocido como obras “del periodo inicial de la concesión”.

Para este fin se han desarrollado las proyecciones de ingresos regulados y no regulados de Aeropuertos Andinos del Perú S.A., así como los costos y gastos asociados a los mismos.

i) Proyección de ingresos -

Los ingresos regulados han sido proyectados por cada una de sus divisiones (TUUAs, servicios aeroportuarios y alquileres regulados) de acuerdo con la expectativa de crecimiento del flujo de pasajeros, el incremento de operaciones en cada aeropuerto, así como el ajuste anual de tarifas aeroportuarias: Factor = 50% CPI (índice de precios al consumidor) US + 50% IPC (índice de precios al consumidor) Perú.

Los ingresos no regulados han sido proyectados en función a los espacios que actualmente maneja el área comercial en cada una de las sedes, considerando ajustes tarifarios por inflación y posibles ingresos adicionales por la ampliación de contratos con algunos de los clientes considerados socios estratégicos.

ii) Proyección de costos y gastos -

Los costos y gastos han sido proyectados en función al comportamiento que ha tenido Aeropuertos Andinos del Perú S.A. en sus años de operación, dado que los mismos han sido prácticamente fijos en el tiempo. Sin embargo, para el caso de los costos de operación y

mantenimiento que pueden presentar diferencias relevantes entre un ejercicio y otro, (derivado básicamente de las obligaciones que se puedan presentar producto del Contrato de Concesión), se ha tomado como base la proyección de dichas áreas para el año 2023 y se ha marcado hitos en el horizonte de tiempo, en los cuales se tengan que llevar a cabo mantenimientos de mayor impacto o cursos de mayor relevancia, que concluyan en un incremento porcentual al estándar de gastos de cada ejercicio.

De igual manera, se ha considerado una parte variable, asociada al incremento de ingresos en el tiempo y a necesidades derivadas de las obras a realizarse denominadas “del periodo remanente”.

iii) Tasa de crecimiento -

Las proyecciones se planifican hasta el plazo de término inicial del Contrato de Concesión a una tasa de crecimiento que es similar a la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para sector en que opera.

La situación de pandemia que vivió el mundo obligó a Aeropuertos Andinos del Perú S.A. a realizar ajustes en sus proyecciones de ingresos y gastos. Aun cuando la situación era incierta, los tiempos de inactividad y el tiempo de recuperación de la operación como era antes del COVID-19 dieron como resultado una pérdida por Deterioro de los Intangibles de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. reconocida en el año 2020.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, Aeropuertos Andinos del Perú S.A. realizó su prueba anual y analizó todos los indicadores de deterioro y no encontró la necesidad de reconocer una pérdida o reversión por deterioro adicional.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los instrumentos financieros por categoría es la siguiente:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Activos según estado de situación financiera: | | |
| Activos medidos al costo amortizado: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 60,287 | 50,517 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto: | | |
| - Terceros | 59,080 | 48,126 |
| - Entidades relacionadas | 5,670 | 5,493 |
| - Diversas (*) | 100,210 | 62,922 |
| Activos medidos a valor razonable con cambios en resultados: | | |
| - Otros activos financieros corrientes | <u>26,386</u> | <u>12,665</u> |
| | <u>251,633</u> | <u>179,723</u> |
| Pasivos según estado de situación financiera: | | |
| Pasivos medidos al costo amortizado: | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas: | | |
| - Terceros | 68,903 | 48,802 |
| - Entidades relacionadas | 58,884 | 2,188 |
| - Diversas (**) | 92,098 | 84,623 |
| Obligaciones financieras | <u>215,585</u> | <u>233,945</u> |
| | <u>435,470</u> | <u>369,558</u> |

(*) No incluye anticipos ni activos tributarios.

(**) No incluye pasivos laborales, anticipos, provisiones y pasivos tributarios.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes. La calidad crediticia de los activos financieros se presenta a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Banco de Crédito del Perú (A+) | 28,648 | 22,010 |
| Atlantic Security Bank (A+) | 14,458 | 21,530 |
| Banco Santander (A+) | 13,393 | - |
| Banco de la Nación (A) | 1,624 | 3,774 |
| Banco Monex (BB+) | 973 | - |
| Banco Citibank (A+) | 397 | 2,158 |
| BBVA Banco Continental (A+) | 388 | 151 |
| Banco Interbank (A+) | 142 | - |
| Banco Scotiabank (A+) | 65 | 752 |
| Otros menores | 199 | 142 |
| | <u>60,287</u> | <u>50,517</u> |

La clasificación que se muestra en el cuadro anterior se deriva de la información publicada por Apoyo& Asociados Internacionales, agencia clasificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Cuentas por cobrar:

Con relación a la calidad crediticia de los clientes y entidades relacionadas se evalúa en tres categorías (clasificación interna):

Categoría 1: Clientes y entidades relacionadas nuevos (menores a 6 meses).

Categoría 2: Clientes y entidades relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado, y

Categoría 3: Clientes y entidades relacionadas existentes (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar comerciales del Grupo se clasifican principalmente en la Categoría 2 y en la Categoría 3; sin embargo, en opinión de la Gerencia el incumplimiento de las cuentas por cobrar no representa un riesgo por el bajo valor que representa.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|--------------------|----------------------|----------------------|
| Cuentas corrientes | 45,808 | 28,927 |
| Depósitos a plazo | 14,479 | 21,590 |
| | <u>60,287</u> | <u>50,517</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas corrientes se mantienen en entidades financieras locales y del exterior, están denominadas en soles, dólares estadounidenses, euros y pesos mexicanos, son de libre disponibilidad, generan intereses a tasas de mercado y no están sujetas a gravámenes.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y DIVERSAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Comerciales: | | |
| Terceros (i) | 72,201 | 54,537 |
| Entidades relacionadas (Nota 27) | <u>3,652</u> | <u>3,482</u> |
| | <u>75,853</u> | <u>58,019</u> |
| Diversas: | | |
| Cuentas por cobrar por el Contrato de Concesión (ii) | 49,165 | 16,985 |
| Préstamos a terceros (iii) | 36,620 | 3,781 |
| Reembolsables aduanas (iv) | 6,964 | 4,806 |
| Fondo restringido (v) | 3,767 | 11,040 |
| Entidades relacionadas (Nota 27) | 2,018 | 2,011 |
| Reclamos a terceros | 2,012 | 3,794 |
| Garantías por cobrar | 1,050 | 503 |
| Préstamos al personal | 632 | 185 |
| Otras cuentas por cobrar (vi) | - | 30,785 |
| Aportes del Concedente (vii) | - | 8,028 |
| | <u>102,228</u> | <u>81,918</u> |
| | 178,081 | 139,937 |
| Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (viii) | <u>(13,121)</u> | <u>(13,408)</u> |
| | <u>164,960</u> | <u>126,529</u> |
| Clasificación según su vencimiento: | | |
| Corriente | 94,886 | 98,507 |
| No corriente | <u>69,804</u> | <u>28,022</u> |
| | <u>164,960</u> | <u>126,529</u> |

- (i) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros están denominadas en pesos mexicanos, soles y dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- (ii) Corresponde a: a) saldos por cobrar al Estado Peruano relacionados con el equipamiento de los servicios de mangas aeroportuarias del Aeropuerto de Arequipa y equipamiento de la brigada de bomberos de Ayacucho; obras correspondientes al periodo remanente y que fueron aprobadas por OSITRAN. Estas cuentas por cobrar tienen vencimientos entre 2024 y 2028. Durante los años 2022 y 2021 las adiciones corresponden principalmente a actividades de mantenimiento correctivo i) Bacheo profundo lado aire Aeropuerto de Juliaca, ii) mantenimiento al vehículo de rescate del Aeropuerto de Puerto Maldonado y iii) cerco perimétrico del Aeropuerto de Tacna, b) ejecución de programas de remediación de pasivos ambientales, c) planes de equipamiento del periodo remanente, d) actividades de mantenimiento correctivo y, e) estudios para la construcción del nuevo terminal de pasajeros para el Aeropuerto de Arequipa.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a préstamos otorgados por sus subsidiarias Andino Leasing S.A. y Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A., a terceros, que devengan intereses a tasas efectivas promedio del 12.00%.
- (iv) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente a los gastos incurridos por su subsidiaria Infinia Operador Logístico S.A. a cuenta de sus clientes y que son reembolsados por estos.

- (v) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a las garantías dinerarias de: a) Operadora Portuaria S.A., por US\$488 miles (equivalente a S/1,857 miles) que se mantiene en el banco Citibank del Perú S.A. para garantizar las deudas de con Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión, tiene vencimiento en diciembre de 2027 y, b) Aeropuertos Andinos del Perú S.A., por US\$500 miles (equivalente a S/1,910 miles) que se mantiene en el banco Citibank del Perú S.A. para garantizar las deudas de con Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión, tiene vencimiento en diciembre de 2029.
- (vi) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo correspondía a cuentas por cobrar a Corporación América Airports S.A. por US\$7,700 miles equivalentes a S/30,785 miles, relacionada al contrato de compraventa de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. Es de vencimiento corriente y no devenga intereses (Nota 2 a). La totalidad del importe fue cobrado durante el ejercicio 2022.
- (vii) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo correspondía a la contraprestación pendiente de abonar por el Concedente a la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. producto de las liquidaciones por los servicios de mantenimiento y operación (PAMO) correspondiente a los trimestres II y III del Contrato de Concesión del año 2020. Esta cuenta por cobrar fue cancelada por el Concedente el 31 de marzo y 5 de abril de 2022.
- (viii) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada para cuentas de cobranza dudosa es el siguiente:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|---|----------------------|----------------------|
| Saldo Inicial | 13,408 | 7,344 |
| Adición adquisición nuevas compañías (Nota 2) | - | 6,411 |
| Provisión del año | 1,482 | - |
| Castigo | (988) | (222) |
| Ajuste | (660) | (125) |
| Recupero | (121) | - |
| Saldo final | <u>13,121</u> | <u>13,408</u> |

En opinión de la Gerencia del Grupo, la estimación de la pérdida esperada para cuentas de cobranza dudosa es razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y diversas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | | |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------|----------------|
| | <u>No</u> | <u>Deteriorado</u> | <u>Total</u> |
| | <u>S/000</u> | <u>S/000</u> | <u>S/000</u> |
| No vencido - | 156,669 | - | 156,669 |
| Vencido - Hasta 1 mes | 4,695 | - | 4,695 |
| De 1 a 3 meses | 1,193 | - | 1,193 |
| De 3 a 6 meses | 649 | - | 649 |
| Más de 6 meses | 1,754 | 13,121 | 14,875 |
| Total | <u>164,960</u> | <u>13,121</u> | <u>178,081</u> |

| | 31 de diciembre de 2021 | | |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------|----------------|
| | No | | |
| | <u>Deteriorado</u> | <u>Deteriorado</u> | <u>Total</u> |
| | <u>S/000</u> | <u>S/000</u> | <u>S/000</u> |
| No vencido - | 119,533 | - | 119,533 |
| Vencido - Hasta 1 mes | 3,054 | - | 3,054 |
| De 1 a 3 meses | 1,282 | - | 1,282 |
| De 3 a 6 meses | 613 | - | 613 |
| Más de 6 meses | 2,047 | 13,408 | 15,455 |
| Total | <u>126,529</u> | <u>13,408</u> | <u>139,937</u> |

8 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

| | <u>Participación</u> | | <u>Valor en libros</u> | |
|---|------------------------------|-------------|------------------------|---------------|
| | <u>en el patrimonio neto</u> | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| | <u>2022</u> | <u>2021</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| | % | % | S/000 | S/000 |
| Negocio Conjunto: | | | | |
| Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (i) | 50 | 50 | 40,280 | 41,399 |
| Kubo ADS S.A. (ii) | 50 | 50 | 1,382 | 1,412 |
| Proyecta y Construye S.A. (iii) | 50 | 50 | 787 | 403 |
| Corporandino S.A. (iv) | 50 | 50 | 242 | - |
| Asociada: | | | | |
| Cadari, S.A. de C.V. (v) | 40 | - | - | - |
| | | | <u>42,691</u> | <u>43,214</u> |

Análisis de deterioro de activos no financieros -

De acuerdo con las políticas y procedimientos del Grupo, las inversiones en negocios conjuntos son evaluadas anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existieran indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo concluyó que no es necesario registrar un deterioro adicional al gasto por su participación en los resultados de los negocios conjuntos reconocidos en el estado consolidado de resultados, excepto por la inversión en Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi y Proyecta & Construye cuya recuperabilidad no se puede determinar con fiabilidad, ver párrafos (i) y (iii) siguientes.

(i) Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. ("Kuntur Wasi") -

El 11 de junio de 2014, la Compañía y Corporación América S.A. constituyeron un negocio conjunto, a través de Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., con un aporte de S/23,125 miles de cada una; la cual se dedicará a gestionar la construcción y generación de la concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano.

Los trabajos de ingeniería fueron realizados en su mayoría por su entidad relacionada Proyecta & Construye S.A. (en adelante PyC); acuerdo que fue formalizado mediante contrato de Ingeniería Aprovechamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada.

Kuntur Wasi (Concesionario) obtuvo la aprobación del Estado Peruano (Concedente) al estudio definitivo de ingeniería (EDI), el plan de monitoreo arqueológico y el estudio de impacto ambiental por

parte del Estado Peruano.

El 2 de febrero de 2017, mediante resolución ministerial N°041-2017 MTC/01 el MTC aprobó la Adenda N°1 al contrato de concesión con el objeto de modificar ciertos aspectos operativos y técnicos del contrato de concesión, que llevaron al Estado Peruano a desaprobar en Noviembre 2016 (mediante el Oficio No 4601-2106-MTC/25) el Endeudamiento Garantizado Permitido (cierre financiero) presentado por el Concesionario, alegando que los términos del endeudamiento generaban un perjuicio económico para el Concedente.

El propósito del actual Gobierno en gestionar y aprobar dicha Adenda N°1 fue establecer una solución respecto del cierre financiero para remediar el riesgo del inicio de la etapa de ejecución de obras del proyecto Chinchero.

El 27 de febrero de 2017, mediante oficio N° 0813-2017 MTC/25 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) se solicitó que se suspendan temporalmente las obligaciones contenidas en el contrato de Concesión y la Adenda N°1, en mérito a la recomendación efectuada por la Contraloría General de la República.

El 2 de marzo de 2017, se firmó un Acta de Acuerdo entre el MTC y el Concesionario aceptando demutuo acuerdo la suspensión temporal del proyecto Chinchero hasta resolver las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de la República.

El 22 de mayo de 2017 el MTC decidió dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1. Mediante Carta Notarial emitida el 13 de Julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi solicitó al MTC el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegara una solución amistosa respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el MTC en relación a la caducidad invocada por el MTC.

De acuerdo al contrato de concesión, en el caso que el Estado decida unilateralmente resolver el contrato de concesión, el Concedente deberá pagar al Concesionario la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente a US\$8,868 miles, devolver la Garantía otorgada por el Concesionario por el mismo monto y además pagar al Concesionario los gastos generales en que se haya incurrido hasta la fecha que se detone los eventos de caducidad de la Concesión. Dichos gastos deben estar debidamente acreditados y reconocidos por OSITRAN.

El 13 de setiembre de 2017 se inició la etapa de trato directo de la controversia suscitada en torno a la decisión del MTC de determinar el contrato de concesión de manera unilateral e injustificada ante el Sistema de Coordinación de Controversias Internacionales de Inversión (SICRESI). El 18 de enero del 2018 la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales (SICRESI) emitió oficio a través del cual pone fin al periodo de trato directo que venían sosteniendo.

El 21 de junio de 2018, la Compañía y Corporación América S.A. ("Demandantes") presentaron una petición de arbitraje contra la República del Perú ("Perú"), ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones ("CIADI"). Dicha petición fue registrada por el CIADI el 27 de julio de 2018.

Al cierre del año 2021, ya se llevaron a cabo las audiencias de pruebas ante el Tribunal del CIADI entre los meses de setiembre de 2021 y noviembre de 2021, quedando luego de la última audiencia, realizada el 16 de noviembre de 2021, la causa expedita para laudar. Se estima que durante el primer semestre del año 2023 el Tribunal emita su Laudo definitivo.

En los años 2022 y 2021, la Compañía realizó aportes de efectivo por S/904 miles y S/2,775 miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Grupo mantiene una inversión en Kuntur Wasi por S/40,280 y

S/41,399 miles, respectivamente; equivalente al 50% de participación; y cuentas por cobrar por S/3,371 miles y S/3,529 miles (Nota 27), respectivamente.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y sólo están a la espera que se culminen las acciones legales en las que Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. se encuentra para poder recuperar del Estado Peruano, todo lo incurrido en los trabajos de ingeniería y desembolsos ejecutados según el Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco.

(ii) Kubo ADS S.A. ("Kubo") -

Se constituyó el 20 de abril de 2012; se dedica a la prestación de servicios de administración, promoción y explotación de espacios comerciales y publicitarios, en playas de estacionamiento, tiendas y centros comerciales a través del arrendamiento de espacios en los siguientes aeropuertos:

- Aeropuerto Internacional "Alfredo Rodríguez Ballón" de Arequipa.
- Aeropuerto "Crl. F.A.P. Alfredo Mendivil" de Ayacucho.
- Aeropuerto Internacional "Inca Manco Cápac" de Juliaca.
- Aeropuerto Internacional "Padre Aldarniz" de Puerto Maldonado.
- Aeropuerto Internacional "Crl. F.A.P. Carlos Ciriani Santa Rosa" de Tacna.

Kubo subarrienda a terceros los espacios que su relacionada Aeropuertos Andinos del Perú S.A. tiene derecho de uso por los contratos de concesión que mantiene celebrado con el Estado Peruano. Durante el año 2018, Kubo dejó de operar y transfirió a favor de AAP todos los contratos que mantenía con sus clientes para que los administre directamente.

(iii) Proyecta y Construye S.A. ("P&C") -

Se constituyó el 30 de marzo de 2011 para prestar servicios vinculados a la construcción y realización de obras de ingeniería para las empresas del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene una inversión en P&C por S/787 miles y S/403 miles, respectivamente, equivalente al 50% de participación, así como también cuentas por cobrar por S/1,294 miles y S/1,319 miles (Nota 27), respectivamente.

En el año 2022, la Compañía realizó aportes mediante capitalización de acreencias por S/1,028 miles.

Como consecuencia de la resolución del Contrato de Concesión del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero-Cusco suscrito con el Estado Peruano (ver acápite ii), se produjo la resolución del Contratode Ingeniería, Aprovisionamiento y Construcción (en adelante EPC) a suma alzada celebrado entre Kuntur Wasi y P&C y al amparo de lo dispuesto en la cláusula 18.4 del Contrato EPC.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, esta inversión y la cuenta por cobrar es recuperable y la Compañía se encuentra a la espera de recuperar la cuenta por cobrar con su relacionada Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. (ver acápite i).

(iv) Corpoandino S.A. -

Se constituyó el 20 de octubre de 2018 con un capital de S/1,000 (50% de la Compañía, equivalente a S/500) y se dedica a la constitución, formación y adquisición de acciones o intereses de sociedades.

El 27 de diciembre 2018, AAP aprobó la escisión de un bloque patrimonial a favor de Corpoandino S.A. por 34,008,000 acciones a S/1 cada acción, ascendentes a S/34,008 miles (equivalente al 50% de participación), con la escisión se transfirieron las cuentas por cobrar de Proyecta & Construye S.A. y Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A.; las mismas que en el momento de la escisión se encontraban totalmente provisionadas, por un valor aproximado de S/34,008 miles.

(v) Cadari S.A. de C.V. -

El 23 de marzo de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. adquirió el 40% de las acciones de Cadari S.A. de C.V., empresa constituida en Ciudad de México, sociedad que tiene por objeto social realizar prestación de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías, prestación de servicios de documentación de pasajeros, manejo de rampas y otras actividades empresariales.

La participación del Grupo en la pérdida neta de sus negocios conjuntos por los periodos 2022 y 2021, respectivamente, es como sigue:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Corpoandino S.A. | 244 | - |
| Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. | (2,021) | 2,464 |
| Proyecta y Construye S.A. | (642) | (1,595) |
| Cadari S.A. de C.V. | (124) | - |
| Kubo ADS S.A. | (32) | 48 |
| | <u>(2,575)</u> | <u>917</u> |

A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | 43,214 | 50,676 |
| Aporte de capital | 2,052 | 2,775 |
| Resultado atribuible a la participación en negocio conjunto | (2,575) | 917 |
| Reclasificación de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. a subsidiarias (Nota 2(a)) | - | (11,154) |
| Saldo final | <u>42,691</u> | <u>43,214</u> |

A continuación, se presenta la información resumida sobre los estados financieros en los negocios conjuntos antes de los ajustes de consolidación conforme a NIIF:

| | 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------|-----------------------|--|
| | Estado de situación financiera | | | | | | Estado de resultados | | | | |
| | Activo | Activo no | Total | Pasivo | Pasivo no | Total | Patrimonio | | Margen | Utilidad | |
| | Corriente | corriente | activo | corriente | corriente | pasivo | neto | Ventas | bruto | (pérdida) neta | |
| S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/(000) | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | | |
| Proyecta & Construye S.A. | 4,214 | 89,199 | 93,413 | 90,105 | 1,735 | 91,840 | 1,573 | - | - | (1,284) | |
| Kubo ADS S.A. | 1,295 | 2,747 | 4,042 | 1,209 | 98 | 1,307 | 2,735 | - | - | (62) | |
| Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. | 1,745 | 216,636 | 218,381 | 3,516 | 134,303 | 137,819 | 80,562 | - | - | (4,042) | |
| Corporación Andino S.A. | 3,112 | - | 3,112 | 2,627 | - | 2,627 | 485 | - | - | 3,112 | |
| Cadari, S.A. de C.V. | 51,016 | 71 | 51,087 | 48,670 | - | 48,670 | 2,417 | - | - | (975) | |
| | | | | | | | | | | | |
| | 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | | | | |
| | Estado de situación financiera | | | | | | Estado de resultados | | | | |
| Activo | Activo no | Total | Pasivo | Pasivo no | Total | Patrimonio | | Margen | Utilidad | | |
| Corriente | corriente | activo | corriente | corriente | pasivo | neto | Ventas | bruto | (pérdida) neta | | |
| S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/(000) | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | | |
| Proyecta & Construye S.A. | 3,788 | 92,840 | 96,628 | 94,009 | 1,813 | 95,822 | 806 | - | - | (3,189) | |
| Kubo ADS S.A. | 1,324 | 2,490 | 3,814 | 888 | 102 | 990 | 2,824 | - | - | 95 | |
| Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. | 1,431 | 224,642 | 226,073 | 1,281 | 141,993 | 143,274 | 82,799 | - | - | 4,929 | |
| Corporación Andino S.A. | 1 | - | 1 | 1,673 | - | 1,673 | (1,672) | - | - | - | |

9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento de propiedad, planta y equipo:

| | <u>Terrenos (j)</u> S/000 | <u>Edificios y construcciones</u> S/000 | <u>Maquinaria y equipo</u> S/000 | <u>Unidades de transportes</u> S/000 | <u>Muebles y enseres</u> S/000 | <u>Equipos diversos</u> S/000 | <u>Obras en curso</u> S/000 | <u>Total</u> S/000 |
|--|------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Costo - | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 116,890 | 70,601 | 37,788 | 558 | 991 | 1,173 | 295 | 228,296 |
| Adiciones (b) | - | 1,722 | 488 | 7 | 18 | 428 | 3,253 | 5,916 |
| Retiros y ventas | - | (300) | (2,636) | (151) | - | (135) | - | (3,222) |
| Adición adquisición nuevas compañías (Nota 32) | 5,585 | (12,572) | 37,280 | 647 | 828 | 6,900 | 30,025 | 68,693 |
| Revaluación | 2,095 | 16,046 | - | - | - | - | - | 18,141 |
| Reclasificación de propiedades de inversión (c) | 9,152 | 242 | - | - | - | - | - | 9,394 |
| Reclasificación de transferencias | - | 501 | 4,367 | - | 6 | 148 | (4,813) | 209 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 133,722 | 76,240 | 77,287 | 1,061 | 1,843 | 8,514 | 28,760 | 327,427 |
| Adiciones (b) | 33 | 4,103 | 7,610 | 345 | 236 | 1,225 | 8,035 | 21,587 |
| Revaluación | (5,638) | 4,797 | - | - | - | - | - | (841) |
| Retiros y ventas | (933) | (1,240) | (7,721) | (288) | (127) | (822) | (2) | (11,133) |
| Adición adquisición nuevas compañías (Nota 32) | - | 110 | 3,958 | 126 | 117 | 738 | - | 5,049 |
| Reclasificación de propiedades de inversión (c) | - | 4,482 | - | - | - | - | - | 4,482 |
| Reclasificación a propiedades de inversión (d) | (4,851) | - | - | - | - | - | - | (4,851) |
| Transferencias | - | - | 2,436 | - | 11 | - | (2,447) | - |
| Reclasificación y/o ajustes | (6,640) | 298 | 76 | - | - | (15) | 797 | (5,484) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 115,693 | 88,790 | 83,646 | 1,244 | 2,080 | 9,640 | 35,143 | 336,236 |
| Depreciación acumulada - | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | - | 6,984 | 10,547 | 491 | 570 | 925 | - | 19,517 |
| Adiciones (e) | - | 4,117 | 1,269 | 20 | 77 | 105 | - | 5,588 |
| Retiros y ventas | - | (272) | (130) | (70) | - | (134) | - | (606) |
| Adición adquisición nuevas compañías (Nota 2(a)) | - | (9,293) | 20,226 | 197 | 523 | 4,249 | - | 15,902 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | - | 1,536 | 31,912 | 638 | 1,170 | 5,145 | - | 48,612 |
| Adiciones (e) | - | 5,409 | 5,209 | 123 | 132 | 658 | - | 11,531 |
| Retiros y ventas | - | (267) | (5,061) | (233) | (103) | (148) | - | (5,812) |
| Adición adquisición nuevas compañías (Nota 2(a)) | - | 92 | - | 126 | 112 | 718 | - | 1,048 |
| Transferencias | - | - | (46) | 46 | - | - | - | - |
| Reclasificaciones y/o ajustes | - | 84 | - | - | - | - | - | 84 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | - | 6,854 | 32,014 | 700 | 1,311 | 6,373 | - | 47,252 |
| Deterioro: | | | | | | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2021 | - | 459 | 6,671 | - | - | (148) | - | 6,982 |
| Adiciones (h) | - | - | 1,081 | - | - | 148 | - | 1,229 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | - | 459 | 7,752 | - | - | - | - | 8,211 |
| Adiciones (h) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | - | 459 | 7,752 | - | - | - | - | 8,211 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2022 | 115,693 | 81,477 | 43,880 | 544 | 769 | 3,267 | 35,143 | 280,773 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2021 | 133,722 | 74,245 | 37,623 | 423 | 673 | 3,369 | 28,760 | 278,815 |

- b) Las adiciones del año 2022 corresponden principalmente a las carenas de las embarcaciones y habilitación urbana de almacén de centro logístico de las subsidiarias Cosmos Agencia Marítima S.A.C. e Inmobiliaria Terrano S.A.; respectivamente.

Las adiciones del año 2021 corresponden principalmente a las obras en curso para la construcción de obras de pavimentación del depósito aduanero y planta eléctrica de almacén de centro logístico de las subsidiarias Almacenes Financieros S.A. y Servicios Aeroportuarios Andinos S.A.; respectivamente.

- c) La reclasificación corresponde a bienes inmuebles que anteriormente eran arrendados a terceros y que luego fueron ocupadas por empresas del Grupo. Estos inmuebles son principalmente de propiedad de la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A.
- d) La reclasificación corresponde a bienes inmuebles que anteriormente eran arrendados a relacionadas y que luego fueron desocupadas por empresas del Grupo y se prevé arrendar a terceros. Estos inmuebles son principalmente de propiedad de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A.
- e) La depreciación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido distribuida de la siguiente forma:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Costos de servicios (Nota 19) | 9,685 | 5,798 |
| Gastos de administración (Nota 20) | <u>1,846</u> | <u>871</u> |
| | <u>11,531</u> | <u>6,669</u> |

- f) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene préstamos por US\$42,936 miles y US\$41,098 miles, respectivamente; que están garantizados con inmuebles (Nota 14).
- g) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene asegurados sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee el Grupo.
- h) De acuerdo con las políticas y procedimientos del Grupo, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo concluyó que no existen indicios de deterioro por sus unidades logísticas, marítimas e infraestructura, por tanto, no efectuó una estimación formal del importe recuperable, excepto por la planta de Paneles de su subsidiaria Multilog S.A. que se encuentra deteriorada por S/8,211 miles (S/1,229 miles reconocidos en el año 2021); producto de la valorización de sus activos por motivo de la interrupción de sus operaciones en el año 2017. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la planta de paneles se encuentra operando.

- i) Los terrenos se muestran a su valor razonable determinado sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes, el cual se revisa permanentemente para asegurar que no difiera significativamente de su valor en libros a cada cierre y en ningún caso con una frecuencia mayor a tres años, siendo el año 2022 el periodo en el cual se realizó la evaluación en cumplimiento de la política del Grupo.

A continuación, se presenta el detalle de los terrenos del Grupo:

SalDOS al 31 de diciembre de 2022:

| <u>Ubicación de los terrenos</u> | <u>Costo</u> S/000 | <u>Mayor valor por revaluación</u> S/000 | <u>Valor en libros</u> S/000 |
|----------------------------------|-----------------------|---|---------------------------------|
| Callao | 105,687 | 10,006 | 115,693 |
| Total | <u>105,687</u> | <u>10,006</u> | <u>115,693</u> |

SalDOS al 31 de diciembre de 2021:

| <u>Ubicación de los terrenos</u> | <u>Costo</u> S/000 | <u>Mayor valor por revaluación</u> S/000 | <u>Valor en libros</u> S/000 |
|----------------------------------|-----------------------|---|---------------------------------|
| Callao | 116,201 | 17,521 | 133,722 |
| Total | <u>116,201</u> | <u>17,521</u> | <u>133,722</u> |

10 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el movimiento las propiedades de inversión por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>Terrenos</u> S/000 | <u>Edificios y construcciones</u> S/000 | <u>Otros Equipos</u> S/000 | <u>Obras en curso</u> S/000 | <u>Total</u> S/000 |
|---|--------------------------|--|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Costo | | | | | |
| SalDOS al 1 de enero de 2021 | 829,797 | 43,519 | 312 | 1,639 | 875,267 |
| Adiciones | 72 | 352 | - | 885 | 1,309 |
| Reclasificación a propiedad, Planta y equipo | (9,152) | (236) | - | (6) | (9,394) |
| Cambios en el valor razonable | 69,742 | (312) | - | - | 69,430 |
| Adquisición de nuevas compañías | 24,569 | - | - | - | 24,569 |
| Otros | - | (29) | (47) | - | (76) |
| SalDOS al 31 de diciembre de 2021 | <u>915,028</u> | <u>43,294</u> | <u>265</u> | <u>2,518</u> | <u>961,105</u> |
| Adiciones | - | 2,246 | - | 104 | 2,350 |
| Retiros | (2,175) | - | - | - | (2,175) |
| Reclasificación a propiedad, Planta y equipo | - | (4,482) | - | - | (4,482) |
| Reclasificación se propiedad, Planta y equipo | 4,851 | - | - | - | 4,851 |
| Cambios en el valor razonable | (52,526) | (2,833) | - | - | (55,359) |
| Otros | <u>6,640</u> | <u>(301)</u> | <u>(100)</u> | <u>(104)</u> | <u>6,135</u> |
| SalDOS al 31 de diciembre de 2022 | <u>871,818</u> | <u>37,924</u> | <u>165</u> | <u>2,518</u> | <u>912,425</u> |

El saldo neto del cambio en el valor razonable de 2022 y 2021 por S/55,359 y S/69,430 miles, pérdidas y ganancias respectivamente; corresponden a la actualización del valor de los inmuebles determinado sobre la base de tasaciones técnicas efectuadas por peritos independientes. El valor en libros de estos activos se revisa permanentemente para asegurarse que no difiera significativamente de su valor razonable a cada cierre y en ningún caso que exceda la frecuencia anual.

11 ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO

Los activos por derecho de uso corresponden a los contratos de arrendamiento de espacios para el uso de oficinas administrativas y operativas y almacenes ubicadas en el Perú y México, contrato por arrendamiento de equipos; así como el contrato que suscribió la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. con Lima Airport Partners S.R.L. para el uso del área de GSE Road (vía directa de 9,590 m²

aproximadamente de ingreso y salida hacia y desde el Aeropuerto) por un plazo de 12 años. El movimiento de los activos por derecho de uso por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Activos por derecho de uso | | |
| Saldo inicial | 11,037 | 9,802 |
| Adición adquisición nuevas compañías | - | 2,840 |
| Nuevos contratos | 10,982 | 239 |
| Retiros | (1,525) | (198) |
| Otros | - | (360) |
| Depreciación del período | (3,522) | (1,286) |
| | <u>16,972</u> | <u>11,037</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación de activos por derecho de uso del ejercicio ha sido distribuida de la siguiente forma en el estado consolidado de resultados integrales:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Costos de servicios (Nota 19) | 3,011 | 1,017 |
| Gastos de administración (Nota 20) | 511 | 269 |
| | <u>3,522</u> | <u>1,286</u> |

12 **ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

A continuación, se presenta el movimiento los activos intangibles por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>Contrato de concesión</u> <u>S/000</u> | <u>Marcas</u> <u>S/000</u> | <u>Relación con clientes</u> <u>S/000</u> | <u>Otros Intangibles</u> <u>S/000</u> | <u>Total</u> <u>S/000</u> |
|---------------------------------------|--|-------------------------------|--|--|------------------------------|
| Costo | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | - | - | - | 4,503 | 4,503 |
| Adiciones | - | - | - | 825 | 825 |
| Retiros y/o bajas | - | - | - | (192) | (192) |
| Adquisición de nuevas compañías | 50,713 | 9,600 | 15,700 | 16,189 | 92,202 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 50,713 | 9,600 | 15,700 | 21,325 | 97,338 |
| Adiciones | - | - | 1,737 | 1,246 | 2,983 |
| Retiros y/o bajas | - | - | - | (34) | (34) |
| Otros | - | - | - | (1,743) | (1,743) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>50,713</u> | <u>9,600</u> | <u>17,437</u> | <u>20,794</u> | <u>98,544</u> |
| Amortización | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2021 | - | - | - | 1,623 | 1,623 |
| Adiciones | - | - | - | 377 | 377 |
| Retiros y/o bajas | - | - | - | (50) | (50) |
| Adquisición de nuevas compañías | 13,212 | - | - | 5,051 | 18,263 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 13,212 | - | - | 7,001 | 20,213 |
| Adiciones | 2,678 | - | 1,542 | 1,108 | 5,328 |
| Retiros | - | - | - | 100 | 100 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>15,890</u> | <u>-</u> | <u>1,542</u> | <u>8,209</u> | <u>25,641</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2022 | <u>34,823</u> | <u>9,600</u> | <u>15,895</u> | <u>12,585</u> | <u>72,903</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2021 | <u>37,501</u> | <u>9,600</u> | <u>15,700</u> | <u>14,324</u> | <u>77,125</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la amortización de activos intangibles del ejercicio ha sido distribuida de la siguiente forma en el estado consolidado de resultados integrales:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Costos de servicios (Nota 19) | 3,553 | 275 |
| Gastos de administración (Nota 20) | <u>1,775</u> | <u>102</u> |
| | <u>5,328</u> | <u>377</u> |

13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y DIVERSAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Comerciales: | | |
| Terceros | 68,903 | 48,802 |
| Entidades relacionadas (Nota 27) | <u>192</u> | <u>489</u> |
| | <u>69,095</u> | <u>49,291</u> |
| Diversas: | | |
| Entidades relacionadas (Nota 27) | 58,692 | 1,699 |
| Préstamos (i) | 44,906 | 35,716 |
| Deuda por compra de subsidiaria (ii) | 27,534 | 32,168 |
| Provisión de litigios por compra de subsidiarias (iii) | 24,722 | 24,722 |
| Devolución al concedente (iv) | 13,998 | 8,901 |
| Tributos por pagar | 11,702 | 8,150 |
| Remuneraciones y beneficios por pagar | 10,331 | 7,720 |
| Anticipos | 6,780 | 3,267 |
| Reclamos de terceros | 4,499 | 552 |
| Provisiones (v) | 2,719 | 6,076 |
| Provisión de litigios | 3,623 | 4,311 |
| Cuentas por pagar terceros | 1,161 | 3,684 |
| Otros menores | <u>1,476</u> | <u>3,602</u> |
| | <u>212,143</u> | <u>140,568</u> |
| | <u>281,238</u> | <u>189,859</u> |
| Clasificación según su vencimiento: | | |
| Corriente | 178,693 | 116,619 |
| No corriente | <u>102,545</u> | <u>73,240</u> |
| | <u>281,238</u> | <u>189,859</u> |

Las cuentas por pagar comerciales a terceros están denominadas en moneda nacional y extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a préstamos e intereses de personas naturales y jurídicas recibidos por sus subsidiarias Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A., Andino Investment Holding International Inc. e Inversiones Portuarias S.A. por importes ascendentes a US\$4,012 miles (equivalente a S/15,326 miles), US\$1,542 (equivalente a S/5,746 miles) y US\$6,240 miles (equivalente a S/23,834 miles), respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Directores, accionistas, personal (Nota 27) | 20,533 | 22,065 |
| Terceros | <u>24,373</u> | <u>13,651</u> |
| | <u>44,906</u> | <u>35,716</u> |

Los préstamos tienen vencimientos entre enero de 2023 y diciembre de 2023, devengan intereses a tasas efectivas entre 7.5% y 10%.

- (ii) El 18 de febrero de 2021, la subsidiaria Inversiones Portuarias S.A., adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.C (propietaria del 25% de participación en Inmobiliaria Terrano S.A.), de esta manera obtuvo el 100% de participación en Inmobiliaria Terrano S.A.

El valor de compra fue de US\$10,049 miles de los cuales se compensaron cuentas por cobrar por US\$ 2,060 miles quedando un saldo por pagar de US\$ 7,989 miles (S/30,888 miles), que será cancelado en 5 años y devenga intereses a una tasa efectiva anual de 10.04%. Para garantizar la deuda contraída, se ha constituido hipoteca sobre parte del inmueble de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A. por un importe de US\$ 12,000 miles.

- (iii) Corresponde principalmente a provisiones por litigios reconocidos como resultado de la adquisición de las nuevas subsidiarias Cosmos Agencia Marítima S.A.C. y Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 32).
- (iv) Corresponde a cuentas por pagar de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. al Estado Peruano, quien es el Concedente, por concepto de exceso de PAMO (Pago por mantenimiento y operación). El PAMO es la contraprestación que recibe Aeropuertos Andinos del Perú S.A. por parte del Concedente por los servicios de mantenimiento y operación de los Aeropuertos, excepto por el mantenimiento periódico y por el mantenimiento correctivo. Durante el año 2021, el Contrato de Concesión contempló un PAMO anual de US\$4,820 miles, equivalente a S/18,412 miles; que Aeropuertos Andinos del Perú S.A. recibiría de los ingresos regulados.

En caso los ingresos regulados sean menores al PAMO, el Estado Peruano cubrirá la diferencia y cuando los ingresos regulados exceden al PAMO, Aeropuertos Andinos del Perú S.A. deberá hacer entrega de 50% del exceso al Estado Peruano.

Los ingresos regulados se calculan y liquidan trimestralmente. En el año 2022, los ingresos regulados ascendieron a S/46,717 miles (equivalentes a US\$12,230 miles). Por lo tanto, corresponde a Aeropuertos Andinos del Perú S.A. realizar el pago al Estado Peruano del 50% del exceso, en todos los trimestres en el año 2022.

- (v) Al 31 de diciembre de 2022 incluye principalmente penalidades impuestas por OSITRAN por US\$695 miles a la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A., relacionadas al atraso en la presentación de la declaración del impacto ambiental.

14 OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

| | Garantía otorgada | Tasa de interés anual (%) | Vencimiento | 2022 | | | 2021 | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------|-----------------|--------------------|----------------|-----------------|--------------------|----------------|
| | | | | Corriente S/000 | No corriente S/000 | Total S/000 | Corriente S/000 | No corriente S/000 | Total S/000 |
| Préstamos bancarios (i) - | | | | | | | | | |
| Volcom Capital Deuda Perú II (a y d) | Fideicomiso de activos y flujos | 9.375 y 9.675 | 2029 | 3,306 | 58,952 | 62,258 | 5,947 | 56,465 | 62,412 |
| Volcom Capital Deuda Privada Perú (b) | Fideicomiso de activos y flujos | 9.700 | 2027 | 10,993 | 44,418 | 55,411 | 11,516 | 58,026 | 69,542 |
| Letras por pagar | Ninguna | Entre 10.75 y 12.60 | 2022 | 6,501 | - | 6,501 | 1,679 | - | 1,679 |
| Reactiva Perú (c) | Ninguna | Entre 0.98 y 2.90 | 2023 | 5,567 | 4,452 | 10,019 | 12,312 | 7,046 | 19,358 |
| Diversas entidades (e) | Ninguna | Entre 2.5 y 12.00 | 2022-2029 | <u>21,783</u> | <u>20,869</u> | <u>42,652</u> | <u>42,764</u> | <u>18,748</u> | <u>61,512</u> |
| | | | | <u>48,150</u> | <u>128,691</u> | <u>176,841</u> | <u>74,218</u> | <u>140,285</u> | <u>214,503</u> |
| Pasivo por Arrendamiento (ii) | | | | | | | | | |
| Diversas entidades | Ninguna | Entre 4.32 y 8.40 | 2022-2031 | <u>8,302</u> | <u>21,944</u> | <u>30,246</u> | <u>3,676</u> | <u>15,766</u> | <u>19,442</u> |
| | | | | <u>8,302</u> | <u>21,944</u> | <u>30,246</u> | <u>3,676</u> | <u>15,766</u> | <u>19,442</u> |
| Total | | | | <u>56,452</u> | <u>150,635</u> | <u>207,087</u> | <u>77,894</u> | <u>156,051</u> | <u>233,945</u> |

b) A continuación, se presenta las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | Préstamos bancarios y pagarés | Arrenda - mientos | Total |
|---|--|------------------------------|----------------|
| | S/000 | S/000 | S/000 |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 117,603 | 11,618 | 129,221 |
| Transacciones que representan flujo de efectivo: | | | |
| Préstamos recibidos | 51,200 | - | 51,200 |
| Pago de capital | (53,100) | (6,429) | (59,529) |
| Pago de intereses | (12,635) | (280) | (12,915) |
| Transacciones que no representan flujo de efectivo: | | | |
| Contratos de arrendamiento nuevos | - | 239 | 239 |
| Diferencia en cambio | 16,434 | 7,628 | 24,062 |
| Intereses devengados | 15,707 | 305 | 16,012 |
| Otros (*) | <u>79,294</u> | <u>6,361</u> | <u>85,655</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>214,503</u> | <u>19,442</u> | <u>233,945</u> |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 214,503 | 19,442 | 233,945 |
| Transacciones que representan flujo de efectivo: | | | |
| Préstamos recibidos | 87,534 | - | 87,534 |
| Pago de capital | (109,217) | (2,852) | (112,069) |
| Pago de intereses | (13,653) | (472) | (14,125) |
| Transacciones que no representan flujo de efectivo: | | | |
| Contratos de arrendamiento nuevos | - | 10,982 | 10,982 |
| Diferencia en cambio | (14,819) | (191) | (15,010) |
| Intereses devengados | 13,373 | 472 | 13,845 |
| Otras modificaciones | <u>(880)</u> | <u>2,865</u> | <u>1,985</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>176,841</u> | <u>30,246</u> | <u>207,087</u> |

(*) Corresponde principalmente a las obligaciones financieras asumidas como parte de la compra de las dos nuevas subsidiarias (Nota 2a).

i) Los préstamos bancarios son destinados para capital trabajo y son renovados dependiendo de las necesidades de liquidez del Grupo. El saldo remanente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a:

(a) US\$6,000 miles obtenidos por Operadora Portuaria S.A. en el año 2019 de Volcom Capital Deuda Perú II Fondo de Inversión, con vencimiento en el año 2029 y genera intereses a una tasa efectiva anual de 9.375%. Estos fondos fueron destinados al financiamiento de la infraestructura arrendada a DP World Logistics S.R.L. (antes Neptunia S.A.) para que esta última pueda proveer sus servicios de almacenamiento de contenedores vacíos.

(b) US\$18,000 miles y US\$5,000 miles obtenidos por Operadora Portuaria S.A. el 31 de octubre y 26 de diciembre de 2017, de Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión, con vencimiento original en el año 2025 y genera intereses a una tasa efectiva anual original de 9.625% modificada a partir de la cuota de agosto 2020 a 9.70%.

Entre abril y diciembre de 2020, Volcom Capital acordó con el Grupo modificar principalmente los siguientes términos contractuales:

- Extensión del plazo del crédito hasta diciembre 2027.
- Extensión del periodo de gracia de capital (sólo pago de intereses) por 15 meses (desde abril de 2020 hasta junio de 2021).
- Incremento de la tasa (de 9.625% a 9.70%) a partir de la cuota de agosto 2020.
- Amortización de cuotas iguales del saldo de capital en 78 cuotas desde julio de 2021 hasta diciembre de 2027.
- Desembolso adicional por US\$750 miles realizado el 27 de enero de 2021. El destino del préstamo fue para:
 - Financiar a largo plazo la inversión realizada en la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. por US\$12,000 miles.
 - Financiar infraestructura por US\$6,000 miles para el espacio arrendado por la subsidiaria Operadora Portuaria S.A. a DP World Logistics S.R.L. (antes Neptunia S.A.) y la subsidiaria Almacenes Financieros S.A. para que estas dos últimas provean servicios de almacenamiento de autos a Gildemeister del Perú.
 - Financiar obras directas del Grupo por US\$5,000 miles.
 - Usos corporativos y capital de trabajo por US\$750 miles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los flujos dinerarios provenientes de los ingresos por alquileres se encuentran cedidos a dos fideicomisos de flujos administrados por Citibank del Perú, en cumplimiento de las condiciones de ambos préstamos que el Grupo mantiene con fondos de inversión administrados por Volcom Capital.

Estos préstamos contemplan garantías inmobiliarias con activos propios de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A (inmueble ubicado en Ventanilla por 357,000 m²) y con activos de la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. (inmueble ubicado en el Callao por 139,000 m²).

Además, las subsidiarias Inmobiliaria Terrano S.A. e Inversiones Portuarias S.A. otorgaron fianzas solidarias a favor de Volcom Capital Deuda Privada Perú Fondo de Inversión (hasta por US\$12,000 miles y hasta por US\$23,750 miles, respectivamente).

Producto de ambos préstamos, Operadora Portuaria S.A. está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones y/o requerimientos financieros ("Obligaciones de hacer") exigidos, que son obligaciones de incurrencia los cuales las principales se detallan a continuación:

- Proporcionar los estados financieros individuales y consolidados auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre anual.
- Utilizar el dinero de los préstamos exclusivamente para el destino de los fondos.
- Ceder los flujos dinerarios presentes y futuros de la subsidiaria de conformidad a los contratos de fideicomiso celebrados con el Banco Citibank del Perú S.A.
- Las subsidiarias Operadora Portuaria y/o Inmobiliaria Terrano S.A. deben cumplir con los siguientes ratios financieros:

Para el préstamo de US\$6,000 miles cumplir con a) ratio de cobertura de activos mayor a 4.0 veces, b) ratio de cobertura de flujos dinerarios de los contratos cedidos y/o aportes dinerarios sobre el servicio de deuda mayor a 1.1x a partir del mes veinticinco (25) del plazo del préstamo, c) ratio de deuda financiera total sobre deuda financiera total más patrimonio neto menor a 40% y d) un ratio de pasivo total sobre patrimonio neto menor a 95%.

Para el préstamo de US\$23,000 miles, cumplir con a) ratio de cobertura de EBITDA sobre servicio de deuda mayor a 1.5 veces del monto consolidado de los flujos dinerarios de Operadora Portuaria S.A. y de Inmobiliaria Terrano S.A. y b) a partir del segundo año posterior a la fecha de desembolso, mantener un ratio de deuda neta sobre EBITDA equivalente a 3.5 veces (considerando el monto del préstamo dentro del cálculo de la deuda consolidada global).

- Realizar comités trimestrales formales sobre el estatus de Operadora Portuaria S.A.

Las principales "Obligaciones de no hacer" se detallan a continuación:

- Operadora Portuaria S.A. no debe otorgar préstamos o constituir cualquier tipo de garantía personal, real o fideicomisos, cesión de derechos, garantías mobiliarias, entre otras a favor de terceros incluidas las afiliadas o subsidiarias adicionales a aquellos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre y se encuentran en los estados financieros.

Para el caso de la entidad subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A., no tomar préstamos o cualquier tipo de endeudamiento directo o indirecto, contingente o no, líneas de fianzas, pólizas de caución u otras modalidades de endeudamiento o constituir garantías reales, personales, cesiones o fideicomisos respecto del área del inmueble de Inmobiliaria Terrano S.A. que no sea usada por el proyecto Lima Hub, en la medida que dichas obligaciones no superen la suma de US\$45,000,000.

- Salvo por lo indicado en el contrato, no garantizar obligaciones de terceros, incluidas las afiliadas o subsidiarias, mediante fianzas simples, fianzas solidarias, avales o cualquier otra garantía o fideicomiso, cesión de derechos, garantías mobiliarias, entre otros.

En adición, ambos contratos establecen cláusulas de "eventos de incumplimiento" si Operadora Portuaria S.A. o Inmobiliaria Terrano S.A. incumpliesen cualquiera de las obligaciones de No hacer dejando principalmente las siguientes consecuencias:

- Declarar por resuelto el contrato.
- Acelerar el préstamo, acompañado a su comunicación de liquidación correspondiente al saldodeudor, sin necesidad de comunicar formalmente.

Los costos de estructuración del financiamiento ascendieron a S/901 miles en el año 2022 (S/1,161 miles en el 2021) y se muestran reduciendo la obligación financiera.

En opinión de la Gerencia, el Grupo viene cumpliendo con las condiciones incluidas en los contratos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

- (c) Producto de los préstamos recibidos del Banco de Crédito del Perú y BBVA Banco Continental (con el aval del Estado) en función al programa Reactiva Perú, el Grupo está sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- No pagar obligaciones financieras vigentes antes de cancelar los créditos originados en el marco del programa Reactiva Perú.
- No distribuir dividendos ni repartir utilidades, salvo el porcentaje correspondiente a los trabajadores, durante la vigencia del programa Reactiva Perú.
- No tener vinculado con el Banco de Crédito del Perú y el BBVA Banco Continental ni estar comprendidos en el ámbito de la Ley N° 30737 - 35.

- No usar el préstamo para compra de activo fijo, comprar acciones o participaciones en empresas, comprar bonos y otros activos monetarios, realizar aportes de capital, pagar obligaciones vencidas con las entidades del sistema financiero.
- No participar en procesos de producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa peruana o bajo convenios y acuerdos internacionales ratificados, incluyendo las convenciones/legislación relativa a la protección de los recursos de la biodiversidad o patrimonio cultural.

En opinión de la Gerencia, el Grupo viene cumpliendo con las obligaciones de “Hacer y No hacer” incluidas en los contratos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(d) Producto del préstamo otorgado por Volcom Capital Deuda Perú II, por US\$10,500 miles, importe que aumento a US\$12,500 mediante adenda de fecha 19 de diciembre de 2022, la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones y/o requerimientos financieros exigidos (“Obligaciones de hacer”), que son obligaciones de incurrencia y que a continuación se detallan las principales:

- Proporcionar los estados financieros auditados dentro de los 120 días siguientes al cierre anual.
- Utilizar el dinero de los préstamos exclusivamente para el destino de los fondos.
- Ceder los flujos dinerarios presentes y futuros de la Aeropuertos Andinos del Perú S.A. de conformidad a los
- Contratos de fideicomiso celebrados con el Banco Citibank del Perú S.A.
- Cumplir con los siguientes ratios financieros:
 - a) ratio de cobertura de activos mayor a 4.0 veces, b) ratio de cobertura de flujos dinerarios del contrato cedido y/o aportes dinerarios sobre el servicio de deuda mayor a 1.1x a partir del mes veinticinco (25) del plazo del préstamo, c) ratio de deuda financiera total sobre deuda financiera total más patrimonio neto menor a 40% y d) un ratio de pasivo total sobre patrimonio neto menor a 95%.
- Realizar comités trimestrales formales sobre el estatus de la Aeropuertos Andinos del Perú S.A.

Las principales “Obligaciones de no hacer” se detallan a continuación:

- No otorgar préstamos o constituir cualquier tipo de garantía personal, real o fideicomisos, cesión de derechos, garantías mobiliarias, entre otras a favor de terceros.
- Salvo por lo indicado en el contrato, no garantizar obligaciones de terceros, mediante fianzas simples, fianzas solidarias, avales o cualquier otra garantía o fideicomiso, cesión de derechos, garantías mobiliarias, entre otros.
- No crear subsidiarias de ningún tipo sin la previa autorización del Prestamista u causar que Andino Investment Holding S.A. no reduzca su patrimonio en una forma tal que pueda perjudicar la solvencia de la Fianza Solidaria Andino, luego de la fecha de cierre.

En adición, el contrato establece cláusulas de “eventos de incumplimiento” si la Compañía incumpliese cualquiera de las obligaciones de “No hacer” dejando principalmente las siguientes consecuencias:

- Declarar resuelto el contrato.
- Acelerar el pago del préstamo, acompañado a su comunicación de liquidación correspondiente al saldo deudor, sin necesidad de comunicar formalmente.

Durante el año 2021 producto de la pandemia de COVID-19 que generó la paralización de las operaciones comerciales de Aeropuertos Andinos del Perú S.A., no se han podido cumplir con los ratios financieros asociados al presente contrato, motivo por el cual la Compañía solicitó una dispensa al cumplimiento de dichas obligaciones. La solicitud fue aprobada por Volcom Capital Deuda Perú II el 10 de enero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los flujos dinerarios provenientes de los ingresos se encuentran cedidos a un fideicomiso de flujos administrado por Citibank del Perú, en cumplimiento de las condiciones del préstamo de la subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. con el fondo de inversión administrado por Volcom Capital.

Este préstamo contempla una garantía inmobiliaria con activos propios de la subsidiaria Operadora Portuaria S.A (inmueble ubicado en Ventanilla por 357,000 m2).

En opinión de la Gerencia, el Grupo viene cumpliendo con las obligaciones de “hacer y no hacer” incluidas en el contrato al 31 de diciembre de 2022 y de 2021; excepto por la dispensa del cumplimiento de ratios financieros obtenida en los años 2021 y 2020 según se describe anteriormente.

- (e) Los préstamos diversos corresponden a préstamos, pagarés y factoring de entidades financieras locales y del exterior.
- ii) Corresponde a: i) contratos de arrendamientos para la adquisición de unidades de transporte, maquinaria y equipo e inmueble y ii) contratos de arrendamiento bajo los contratos de alquiler de oficinas administrativas y operativas ubicadas en los distritos de Miraflores y Callao y el contrato suscrito con Lima Airport Partners S.R.L. para el uso del área de GSE Road (vía directa de aproximadamente 9,590 m2 de ingreso y salida hacia y desde el Aeropuerto).

15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> | | <u>2021</u> | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | <u>Activo diferido, neto S/000</u> | <u>Pasivo diferido, neto S/000</u> | <u>Activo diferido, neto S/000</u> | <u>Pasivo diferido, neto S/000</u> |
| Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. | 6,569 | - | 16,567 | - |
| Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. | 14,087 | - | 11,223 | - |
| Aeropuertos Andinos del Perú S.A. | 4,144 | 1,742 | 4,779 | 1,742 |
| Almacenes Financieros S.A. | 3,632 | 196 | 4,131 | - |
| Andino Investment Holding S.A.A. | 3,433 | - | 2,902 | - |
| Cosmos Agencia Marítima S.A.C. | - | 1,129 | 1,091 | 6,802 |
| VLM Rio Lindo S.A. | - | - | 18 | - |
| Inversiones Portuarias S.A. | 2 | - | 2 | - |
| Andino Factoring S.A.C. | - | - | 1 | - |
| Andino Leasing S.A. | 27 | - | - | - |
| Operadora Portuaria S.A. | - | 188,913 | - | 197,118 |
| Inmobiliaria Terrano S.A. | 46 | 74,951 | - | 84,969 |
| Multilog S.A. | - | 1,472 | - | 1,319 |
| Nautilus S.A. | - | - | - | 82 |
| Infinia Operador Logístico S.A. | 294 | - | - | 10 |
| | <u>32,234</u> | <u>268,403</u> | <u>40,714</u> | <u>292,042</u> |

b) El Grupo reconoce los efectos de las diferencias temporales entre la base contable y la base imponible. A continuación, se presenta la composición y el movimiento de aquellos rubros que están relacionados con el impuesto a las ganancias diferido (activos y pasivos), según las partidas que los originaron:

| | Al 1 de enero de 2021 S/000 | Abono (cargo) al estado consolidado de resultados S/000 | Cargo (abono) a otros resultados integrales S/000 | Al 31 de diciembre de 2021 S/000 | Abono (cargo) al estado consolidado de resultados S/000 | Cargo (abono) a otros resultados integrales S/000 | Al 31 de diciembre de 2022 S/000 |
|---|--------------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| Activo diferido | | | | | | | |
| Pérdida tributaria arrastrable | 20,380 | 22,355 | - | 42,735 | (6,544) | - | 36,191 |
| Deterioro de inversiones en subsidiarias y otros | 19,820 | (19,343) | - | 477 | - | - | 477 |
| Provisión para vacaciones no pagadas | 218 | 72 | - | 290 | 370 | - | 660 |
| Provisión diversas | - | 150 | - | 150 | (38) | - | 112 |
| Estimación de cobranza dudosa | 1 | 2,507 | - | 2,508 | 14 | - | 2,522 |
| Total | 40,419 | 5,741 | - | 46,160 | (6,198) | - | 39,962 |
| Pasivo diferido | | | | | | | |
| Revaluación de activos fijos | (230,909) | (1,998) | (5,382) | (238,289) | - | (8,762) | (229,527) |
| Revaluación de propiedades de inversión | (25,082) | (27,453) | 5,721 | (46,814) | 13,094 | - | (33,720) |
| Diferencias de tasas de depreciación de activos en arrendamiento financiero | (2,101) | (516) | - | (2,617) | (660) | - | (3,277) |
| Mayor valor de intangibles | - | (9,204) | - | (9,204) | - | - | (9,204) |
| Otros pasivos | (372) | (192) | - | (564) | 161 | - | (403) |
| Total | (258,464) | (39,363) | 339 | (297,488) | 12,595 | 8,762 | (276,131) |
| | | (33,622) | | | 6,397 | | |

16 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital emitido está representado por 403,406,088 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, siendo su valor nominal de S/1 por acción.

Al 31 de diciembre de 2022, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

| Porcentaje de participación individual del capital | <u>Número de accionistas</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Porcentaje de participación</u> |
|--|------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2022: | | | |
| De 00.00 a 07.08 | 213 | 196,359,172 | 44.59 |
| De 07.09 a 18.41 | 3 | 124,208,602 | 34.39 |
| De 18.42 a 24.15 | <u>1</u> | <u>82,838,314</u> | <u>21.02</u> |
| | <u>217</u> | <u>403,406,088</u> | <u>100.00</u> |

Al 31 de diciembre de 2022, la cotización bursátil de cada acción común ha sido de S/0.48 (S/0.45 al 31 de diciembre de 2021).

b) Prima de emisión de acciones y Acciones de tesorería -

El 2 de febrero del 2012, la Compañía realizó una Oferta Pública Primaria de Acciones que son negociadas en la Bolsa de Valores de Lima, colocando 34,803,696 acciones de valor nominal S/1 cada acción, a un precio de colocación por acción de S/3.30. Como resultado de la operación se registró una prima de emisión por S/77,180 miles (neto de los costos de la transacción de S/2,868 miles).

El 12 de marzo de 2018, la Compañía adquirió 1,273,109 acciones de la misma Compañía negociadas en la Bolsa de Valores de Lima cuyo costo de adquisición fue de S/1.95 por cada acción generando un valor total de S/2,482,000. Como resultado de dicha operación, se registró S/1,273 miles como acciones en tesorería y el mayor valor de compra de las acciones por S/1,209 miles como un descuento de la Prima de emisión de acciones.

El 9 de agosto de 2018, producto de la capitalización de la prima de acciones y de resultados acumulados por S/77,180 miles y S/191,757 miles, respectivamente, la cantidad de acciones en tesorería se incrementó de 1,442,308 a 4,326,924. En los años 2021 y 2020 se vendieron acciones en tesorería de acuerdo con el siguiente detalle:

| <u>Fecha</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>Valor por acción S/</u> | <u>Importe cobrado S/000</u> |
|--------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Junio-2021 | 1,320,674 | 0.20 | 264 |
| Marzo-2020 | 6,360,000 | 0.53 | 3,371 |

El 20 de setiembre de 2018, la subsidiaria Andino Capital sociedad gestora de fondos S.A. adquirió mediante Oferta Pública de Adquisición, 97,402,597 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de la Compañía, que representan el 24.145% del total de las acciones emitidas, cada una con un valor nominal de S/1.00, por la que ofreció pagar US\$0.308 (equivalente a S/1.03) por cada acción.

El 10 de agosto de 2020, la subsidiaria Andino Capital Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A. efectuó la venta de 91,049,314 acciones de tesorería en rueda de bolsa a VLM Rio Lindo S.A.C., cadauna con un valor nominal de S/0.53.

c) Otras reservas patrimoniales -

Corresponde al excedente de revaluación de los terrenos y edificaciones, netos de su impuesto a la renta diferido, del Grupo así como el efecto de ajuste por conversión a moneda de presentación de sus subsidiarias.

d) Reserva Legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital emitido. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

e) Distribución de dividendos -

La política de dividendos del Grupo se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la empresa, luego de las deducciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la Cuenta Resultados Acumulados, estas se distribuirán vía dividendos, para lo cual se podrá disponer hasta el 50% de dichas utilidades, inclusive como pago de dividendos a cuenta sobre la base de balances mensuales o trimestrales aprobados por el Directorio.

17 PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS NO CONTROLANTE

En el año 2021, el Grupo adquiere el 25% de la subsidiaria Inmobiliaria Terrano S.A. mediante la adquisición del 100% de la empresa Inversiones Inmobiliarias San Karol S.A.(Nota 27). Esta operación eliminó la participación de accionistas no controlante.

18 PRESTACION DE SERVICIOS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|--|----------------------|----------------------|
| Infraestructura y servicios aeroportuarios | 156,070 | 58,528 |
| Servicios logísticos | 155,142 | 36,552 |
| Servicios financieros | 13,590 | 10,350 |
| Inmobiliaria logística | 7,648 | 7,652 |
| Otros servicios | - | 19 |
| | <u>332,450</u> | <u>113,101</u> |

El rubro de infraestructura y servicios aeroportuarios se incrementó durante el año 2022 por las ventas de la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. que crecieron por atención a nuevas aerolíneas y aumento de almacenamiento de carga que estas transportan, y por la inclusión de las ventas de la nueva subsidiaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 2.b).

El rubro de servicios logísticos se incrementó durante el año 2022 principalmente por el aumento de las operaciones en las subsidiarias Infinia Operador Logístico S.A. y Multilog S.A. y por la inclusión de las ventas de la nueva subsidiaria Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (Nota 2.g).

19 COSTOS DE SERVICIOS

Por los periodos terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|---|----------------------|----------------------|
| Servicios prestados por terceros (a) | 123,197 | 36,721 |
| Gastos de personal (Nota 22) | 63,484 | 14,635 |
| Pago por el exceso de los ingresos regulados de mantenimiento y operación | 13,998 | - |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 9) | 9,685 | 5,798 |
| Cargas diversas de gestión | 9,760 | 1,398 |
| Amortización | 3,553 | 275 |
| Depreciación de activos por derecho a uso (Nota 11) | 3,011 | 1,017 |
| Consumo de suministros | 2,545 | 2,961 |
| Estimación de pérdida crediticia esperada | 1,482 | - |
| Tributos | 820 | 114 |
| | <u>230,696</u> | <u>62,919</u> |

El aumento corresponde principalmente a la inclusión de los resultados de las subsidiarias Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 2.b) y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (Nota 2.g).

20 GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los periodos terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos de personal (Nota 22) | 36,332 | 20,532 |
| Servicios prestados por terceros | 12,412 | 8,802 |
| Cargas diversas de gestión | 9,562 | 1,962 |
| Tributos | 3,424 | 1,786 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 9) | 1,846 | 871 |
| Amortización | 1,775 | 102 |
| Dietas al Directorio | 1,673 | 1,099 |
| Consumo de suministros | 1,524 | 282 |
| Depreciación de activos por derecho a uso (Nota 11) | 511 | 269 |
| | <u>69,059</u> | <u>35,705</u> |

El aumento corresponde principalmente a la inclusión de los resultados de las subsidiarias Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 2.b) y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (Nota 2.g).

21 GASTOS DE VENTAS

Por los periodos terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios prestados por terceros | 10,833 | 1,166 |
| Gastos de personal (Nota 22) | 7,503 | 972 |
| Tributos | - | 10 |
| Cargas diversas de gestión | 95 | 6 |
| | <u>18,431</u> | <u>2,154</u> |

El aumento corresponde principalmente a la inclusión de los resultados de las subsidiarias Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 2.b) y Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (Nota 2.g).

22 GASTOS DE PERSONAL

Por los periodos terminados el 31 de diciembre este rubro comprende:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Remuneraciones | 68,504 | 23,025 |
| Gratificaciones | 12,036 | 4,199 |
| Cargas sociales | 7,264 | 2,355 |
| Compensación por tiempo de servicios | 6,045 | 2,241 |
| Vacaciones | 5,645 | 2,200 |
| Otros | <u>7,825</u> | <u>2,119</u> |
| | <u>107,319</u> | <u>36,139</u> |

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Costos de servicios (Nota 19) | 63,484 | 14,635 |
| Gastos de administración (Nota 20) | 36,332 | 20,532 |
| Gastos de ventas (Nota 21) | <u>7,503</u> | <u>972</u> |
| | <u>107,319</u> | <u>36,139</u> |

El número promedio de empleados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es de 1,401 y 367, respectivamente.

23 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Por los periodos terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Ingresos | | |
| Ingresos por compra subsidiaria (Nota 2.b)) | 27,300 | - |
| Servicios reembolsables (a) | 19,380 | 13,767 |
| Expropiación de terreno (b) | 4,915 | - |
| Condonación de deudas | 4,041 | - |
| Venta de activos fijos | 1,727 | 132 |
| Subsidios por préstamos | 97 | 221 |
| Recupero de incobrables | 75 | - |
| Ingreso valor razonable de propiedades de inversión (Nota 10) | - | 69,430 |
| Ingreso neto por adquisición de nuevas compañías (c) | - | 13,200 |
| Otros | <u>3,495</u> | <u>2,197</u> |
| | <u>61,030</u> | <u>98,947</u> |

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos | | |
| Gasto valor razonable de propiedades de inversión (Nota 10) | 55,165 | - |
| Gastos reembolsables (a) | 18,400 | 13,071 |
| Expropiación de terreno (b) | 3,108 | - |
| Costo de enajenación de activos fijos | 1,737 | 1,331 |
| Otros | 887 | 2,353 |
| | <u>79,297</u> | <u>16,755</u> |

- (a) Corresponde principalmente a los desembolsos incurridos por cuenta de sus clientes y que son reembolsados por estos.
- (b) El 19 de diciembre de 2022, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, realizo una expropiación de terrenos por 1,325.31 metros cuadrados, pertenecientes al predio denominado Terreno 01 de la subsidiaria Inmobiliaria Terrano.
- (c) Corresponde al resultado en la alocaación del precio de compra de subsidiarias (Nota 2.a) y que se determina de la siguiente manera:

| | Valores reconocidos en la adquisición S/000 |
|--|---|
| Ganancia surgida en adquisición (badwill): | |
| Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (Nota 32 (a)) | 41,515 |
| Cosmos Agencia Marítima S.A.C. (Nota 32 (b)) | <u>25,457</u> |
| | <u>66,972</u> |
| Gasto por deterioro de la inversión en Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (*): | |
| Inversión previamente mantenida a valor en libros | 62,328 |
| Inversión previamente mantenida a valor razonable (Nota 32 (a)) | (<u>8,556</u>) |
| | <u>53,772</u> |
| Ingreso neto por adquisición de nuevas compañías | <u>13,200</u> |

- (*) Corresponde a la inversión que mantenía Andino Investment Holding S.A.A en Aeropuertos Andinos del Perú S.A. previo a la fecha de adquisición (Nota 2.a).

24 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por los periodos terminados el 31 de diciembre, este rubro comprende:

| | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|---|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Ganancia por inversiones en portafolio | | - |
| Intereses por préstamos a terceros | 577 | 388 |
| Intereses de préstamos a negocios conjuntos | 630 | 647 |
| Otros | 2,791 | 223 |
| | <u>3,998</u> | <u>1,258</u> |

Gastos Financieros

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Intereses de préstamos de entidades financieras, terceros y relacionadas | 19,313 | 16,401 |
| Intereses de pasivo por compra de subsidiaria (Nota 13(ii)) | 3,681 | 2,998 |
| Intereses de pasivo por arrendamiento | 472 | 305 |
| Otros | 774 | 636 |
| | <u>24,240</u> | <u>20,340</u> |

25 SITUACION TRIBUTARIA

- a) De acuerdo con la legislación tributaria vigente, cada compañía del Grupo es sujeta en forma individual de los impuestos que le son aplicables. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la tasa del impuesto a la renta es:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------|-------------|-------------|
| | % | % |
| Perú | 29.5% | 29.5% |
| Mexico | 30.0% | 30.0% |
| España | 25.0% | 25.0% |
| Colombia | 35.0% | 35.0% |
| Ecuador | 25.0% | 25.0% |

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible de cada compañía del Grupo bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros consolidados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El ingreso por impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados integrales por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de la siguiente manera:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------------|--------------|---------------|
| | S/000 | S/000 |
| Corriente | 4,289 | 597 |
| Diferido | (6,397) | 25,078 |
| | (2,108) | 25,675 |
| Adquisición nuevas compañías (*) | - | 8,544 |
| Total | <u>2,108</u> | <u>34,219</u> |

(*) Impuesto a la renta diferido originado en la combinación de negocio (Nota 32).

- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las compañías del Grupo han generado pérdidas tributarias arrastrables de S/161,762 y S/184,340. En aplicación de las normas tributarias vigentes, la Gerencia optó por i) el sistema "B" para la compensación de pérdidas tributarias de la Compañía y sus subsidiarias Inmobiliaria Terrano S.A. y VLM Rio Lindo S.A.C., mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes años, imputándose sobre el 50% de dicha renta hasta que se agoten, por lo tanto no tienen plazo de expiración y ii) el sistema "A" para las demás subsidiarias, mediante el cual, la pérdida tributaria generada en el ejercicio podrá compensarse con la renta neta obtenida en los siguientes 4 años (excepto por la pérdida tributariagenerada en el año 2020, Nota 25.e.a.i)), vencido dicho plazo, cualquier remanente que no haya sido compensado no se podrá compensar con utilidades tributarias de ejercicios posteriores.

A continuación se desgrega la pérdida tributaria arrastrable por Compañía del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Aeropuertos Andinos del Perú S.A. | 77,581 | 74,154 |
| Andino Capital Holding SGFI S.A. | 22,282 | 22,282 |
| Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. | 20,264 | 43,294 |
| Operadora Portuaria S.A. | 9,471 | 8,051 |
| Inversiones Portuarias S.A. | 8,963 | 8,963 |
| Multilog S.A. | 8,179 | 8,179 |
| Inmobiliaria Terrano S.A. | 6,999 | 8,968 |
| Almacenes Financieros S.A. | 5,497 | 6,199 |
| Andino Investment Holding S.A.A. | 3,553 | 3,552 |
| Andino Leasing S.A. | 136 | 68 |
| VLM Rio Lindo S.A.C. | 94 | 94 |
| Infinia Operador Logístico S.A. | 41 | 140 |
| Triton Maritime Service S.A. | - | 396 |
| | <u>161,762</u> | <u>184,340</u> |

- c) La Gerencia del Grupo ha decidido reconocer contablemente el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con las pérdidas tributarias arrastrables de la Compañía y las subsidiarias Inmobiliaria Terrano S.A., Operadora Portuaria S.A., Servicios Aeroportuarios Andinos S.A., Nautilus S.A. y Almacenes Financieros S.A. de acuerdo al importe límite recuperable según sus proyecciones y esto debido a que, a juicio de la Gerencia, existe certeza razonable de que se pueda compensar dichas pérdidas tributarias arrastrables con ganancias netas tributarias futuras.

| | <u>2022</u> <u>S/000</u> | <u>%</u> | <u>2021</u> <u>S/000</u> | <u>%</u> |
|---|-----------------------------|-------------|-----------------------------|-----------------|
| Utilidad contable antes del impuesto a las ganancias | (21,726) | 100.00 | 62,260 | 100.00 |
| Gasto teórico por impuesto a las Ganancias | 6,409 | 29.50 | (18,342) | (29.50) |
| Impacto tributario de partidas permanentes | 1,813 | | (11,721) | (18,85) |
| Pérdidas tributarias | - | | 2,908 | 4,67 |
| Otros | (6,114) | | 1,399 | 2.38 |
| Gasto por impuesto a las Ganancias | <u>2,108</u> | <u>9.70</u> | <u>(25,675)</u> | <u>(41.30)</u> |

- d) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, de corregir el impuesto a las ganancias determinado por el Grupo en los cuatro años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2018 al 2022 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre aplicables al Grupo, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

En este sentido, las declaraciones de impuesto a la renta e impuesto general a las ventas (IGV) correspondientes a los años indicados en el cuadro adjunto, están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias:

| Entidad | <u>Impuesto a la Renta</u> | <u>Impuesto General a las Ventas</u> |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Andino Investment Holding S.A.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Inmobiliaria Terrano S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Cosmos Agencia Maritima S.A.C. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |

| | | |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Aeropuertos Andinos del Perú S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Servicios Aeroportuarios Andinos S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Multilog S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Andino Capital Holding SGFI S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Inversiones Portuarias S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Andino Capital Servicer SGFI S.A. | 2022 | 2022 |
| Operadora Portuaria S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Infinia Operador Logístico S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| VLM Rio Lindo S.A.C. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Almacenes Financieros S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Triton Maritime Service S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |
| Andino Factoring S.A.C. | 2019 a 2022 | 2019 a 2022 |
| Andino Leasing S.A. | 2021 a 2022 | 2021 a 2022 |
| Nautilus S.A. | 2018 a 2022 | 2018 a 2022 |

Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos significativos como resultado de estas posibles revisiones.

- d) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información al Grupo. Con base en el análisis de las operaciones del Grupo, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2022.
- e) Marco regulatorio - Modificaciones a la ley del impuesto a la renta -

Durante el 2022 se realizó la publicación de ciertas disposiciones tributarias. A continuación, se detallan los puntos más significativos:

- Mediante el Decreto Legislativo N° 1523 se modificaron diversas disposiciones del Código Tributario con la finalidad de optimizar la regulación de las facultades de la Administración Tributaria (SUNAT), así como de las actuaciones entre esta y los contribuyentes para adecuarlas a la transformación digital. A manera de ejemplo, entre sus modificaciones se encuentra la realizada a la facultad de fiscalización de la SUNAT, a través de la cual se permite que la comparecencia e inspección se realice de manera virtual.
- Mediante el Decreto Legislativo N° 1532, a través del cual se regula el procedimiento de atribución de la condición de sujeto sin capacidad operativa (SSCO) aplicable a todos los comprobantes de pago emitidos a partir del 20 de marzo de 2022. Esta figura, que se encuentra vigente desde el 01 de enero de 2023, ha sido empleada para denominar a aquellos sujetos que, si bien figuran como emisores de comprobantes de pago o documentos complementarios, no tienen los recursos económicos, financieros, materiales, entre otros; o, estos no resultan idóneos para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos. A continuación, se detallan los efectos más significativos generados por la calificación como SSCO:
 - El SSCO sólo podrá emitir electrónicamente boletas de venta y notas de débito por un plazo máximo de 5 años y se producirá la baja de series de los

comprobantes físicos y documentos complementarios que haya emitido.

- Las operaciones que se realicen con el SSCO no permitirán ejercer el derecho al crédito fiscal y/o sustentar costo o gasto para efectos del Impuesto a la Renta (en adelante, "IR").
- Mediante el Decreto Legislativo N° 1537, se flexibiliza el plazo y las condiciones para efectuar la comunicación a SUNAT de los acuerdos de precio por importaciones y exportaciones de commodities entre partes vinculadas.
- Mediante la Ley N° 31652, se permite que los edificios y construcciones nuevas sean depreciados con un porcentaje de 33.33% anual, siendo aplicable a las construcciones que se inicien a partir del 1 de enero del 2023 y que al 31 de diciembre del 2024 tengan un avance de obra de por lo menos el 80%.
- La Ley N° 31662 se promulgó con la finalidad de modificar y prorrogar ciertas disposiciones normativas. Entre sus disposiciones, destaca la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2023, de la exoneración del IR a la venta de acciones realizadas a través de la Bolsa de Valores de Lima, por personas naturales y sucesiones indivisas. Dicha exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

En adición a lo anterior, cabe resaltar los siguientes puntos de control que considerar por parte de los contribuyentes:

- Contratos de Asociación en Participación (AeP): Respecto a los rendimientos generados hasta el 31.12.2022 en el marco de un Contrato de AeP, no corresponde considerarlos como rentas empresariales, dado que los mismos califican como dividendos u otra forma de distribución de utilidades (Informe N° 046-2022-SUNAT/7T0000).
- Exportación de Servicios: Se considerarán exportación de servicios aquellos brindados por una empresa domiciliada a una no domiciliada destinados a facilitar la venta de productos de esta última en el extranjero a clientes domiciliados, los cuales se retribuyen sobre la base de un porcentaje del monto efectivamente cobrado por la empresa no domiciliada por tales ventas (Informe N° 052-2022-SUNAT/7T0000).
- Enajenación de acciones: En el supuesto de una enajenación de acciones en la que todo o parte del precio se fija sobre un porcentaje de la venta futura de los bienes que comercializa la compañía adquirida, la totalidad o parte del ingreso proveniente de dicha enajenación se considera devengado cuando dicha venta futura ocurra (Informe N° 000028-2022- SUNAT/7T0000).

f) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. A partir del año 2010, la tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

26 CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

a) Contingencias -

Actualmente, el Grupo tiene vigentes diversos procesos, tributarios, legales y laborales relacionados a sus operaciones, las cuales se registran y se revelan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo ha registrado provisiones que ascienden a S/3,623 miles y S/4,311 miles, respectivamente (Nota 13). En opinión de la Gerencia y de los asesores legales del Grupo, el resultado final de estos procesos no representará desembolsos adicionales para el Grupo.

- Proceso arbitral con el Estado Peruano

Por otro lado, el negocio conjunto Sociedad Aeroportuario Kuntur Wasi S.A. (Kuntur Wasi) mantiene un proceso arbitral con el Estado Peruano por la decisión de este último para dejar sin efecto el Contrato de Concesión y la Adenda N°1 (Nota 8). Mediante Carta Notarial emitida el 13 de julio de 2017 el Estado Peruano notificó a Kuntur Wasi su decisión de resolver el contrato de concesión de manera unilateral e irrevocable, en ese sentido el 18 de julio de 2017 Kuntur Wasi no sólo rechazó la arbitraria resolución sin causal, sino que solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) el inicio del periodo de trato directo con el objeto de llegar a una solución amistosa respecto a la controversia que existe entre Kuntur Wasi y el MTC en relación a la caducidad invocada por el MTC. (Nota 9 ii). Al no haberse puesto de acuerdo por la vía del trato directo, el 21 de junio de 2018 el negocio conjunto presentó solicitud arbitral contra el Estado Peruano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones CIADI por la resolución del contrato de concesión (jurisdicción pactada en el Contrato de Concesión), a fin de resolver la controversia.

Al cierre del año 2021, ya se llevaron a cabo las audiencias de pruebas ante el Tribunal del CIADI entre los meses de setiembre de 2021 y noviembre de 2021, quedando luego de la última audiencia, realizada el 16 de noviembre de 2021, la causa expedita para laudar.

Se estima durante el primer semestre del o principios del 2023 el Tribunal emita su Laudo definitivo.

- Impuesto a la renta de tercera categoría 2015 y 2016 e Impuesto General a las ventas 2015

Procedimientos tributarios que se encuentran en apelaciones ante el Tribunal Fiscal mediante recursos de reclamación por resultados de fiscalizaciones ejecutadas por la Administración Tributarios (SUNAT) correspondiente al impuesto a la renta de los períodos 2015 y 2016 e impuesto general a las ventas del período 2015 por un importe total de S/12,778 miles. De acuerdo con la Gerencia y los asesores legales externos consideran que la calificación sobre la contingencia es remota.

- Impuesto a la renta de tercera categoría 2018

Como cierre del proceso de fiscalización al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría correspondiente al periodo 2018, con fecha 21 de diciembre de 2022, SUNAT notificó a la Compañía el resultado final de los requerimientos de la fiscalización definitiva asociada al reparo por ingresos omitidos derivados de la venta de acciones de la subsidiaria Cosmos Agencia Marítima S.A.C. ("Cosmos") a un tercero, modificando la base legal en la que se fundamentó la pretensión de reparo original, y se modificó el monto del mismo a S/ 231,554 miles. Asimismo el requerimiento final incluye el reparo por un supuesto ingreso omitido producto de una diferencia entre el valor de venta de un inmueble y el valor de tasación determinado por la SUNAT por S/2,101 miles.

El primer reparo antes descrito corresponde a la pretensión de SUNAT de interpretar que el Precio de Venta por las acciones vendidas debe incluir la Deuda Neta Estimada de las empresas cuyas acciones eran transferidas directa e indirectamente, a pesar de que en los documentos de compra venta se desprende claramente que, para el cálculo del Precio de Venta Estimado, se debe restar

dicha Deuda Neta Estimada.

Con fecha de 24 de enero de 2023, la Compañía ha procedido presentar el recurso de reclamación por lo que considera que el órgano resolutor deberá apreciar que la fórmula para determinar el valor de las acciones o "equity value" es aquel que, conforme manda la metodología financiera, corresponde al valor total de los activos (o "enterprise value") menos la deuda financiera neta (deuda menos caja) asociada a dichos activos.

Este recurso de reclamación también comprende al segundo reparo y a través del mismo el órgano resolutor deberá apreciar que el precio del inmueble vendido en el 2018 está sustentado con un informe de perito tasador colegiado, y que aun así SUNAT pretende refutar el precio de venta con un informe de tasación elaborado retroactivamente por otro perito tasador contratado por ellos, que en la opinión de la Compañía y sus asesores contiene varias deficiencias metodológicas, las cuales no fueron absueltas por la administración tributaria a pesar de haber sido presentadas mediante escrito dentro del plazo de fiscalización.

Sobre la base de lo antes descrito, la Compañía y sus asesores consideran que la calificación sobre la contingencia es remota.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene pendientes algunas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Grupo; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas. El Grupo no mantiene contingencias ni garantías adicionales por revelar.

b) Compromisos y cartas fianzas -

Para el desarrollo de sus operaciones; las subsidiarias y negocios conjuntos tienen una serie de cartas fianzas que garantizan el fiel cumplimiento de sus contratos y obligaciones con terceros por aproximadamente US\$8,856 miles, la Gerencia considera que se vienen cumpliendo y se seguirá cumpliendo con dichas obligaciones. Además, el Grupo ha otorgado fianzas solidarias y garantías inmobiliarias con activos propios relacionado a sus obligaciones financieras (Nota 14).

En algunos casos para la obtención de líneas de crédito o financiamientos específicos de las subsidiarias y/o negocios conjuntos, la Compañía actúa como fiador solidario. La Gerencia considera que sus entidades relacionadas vienen cumpliendo y cumplirán con sus obligaciones financieras.

27 TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuentas por cobrar y por pagar se componen de la siguiente manera:

| | | <u>2022</u> S/000 | <u>2021</u> S/000 |
|---|------------------|----------------------|----------------------|
| Cuentas por cobrar: | | | |
| Comerciales (a) | | | |
| Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. | Negocio conjunto | 2,417 | 2,609 |
| Proyecta y Construye S.A. | Negocio conjunto | 305 | 309 |
| Otros | | <u>930</u> | <u>564</u> |
| | | <u>3,652</u> | <u>3,482</u> |
| Diversas (b) | | | |
| Proyecta y Construye S.A. | Negocio conjunto | 989 | 1,010 |
| Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. | Negocio conjunto | 954 | 920 |

| | | | |
|--------------|------------------|--------------|--------------|
| Otros | Negocio conjunto | 75 | 81 |
| | | <u>2,018</u> | <u>2,011</u> |
| Total | | <u>5,670</u> | <u>5,493</u> |

Cuentas por pagar:

Comerciales (a)

| | | | |
|---------------------|-------------|------------|------------|
| VLM Import S.A.C. | Relacionada | 85 | 251 |
| Triton Trading S.A. | Relacionada | 34 | 103 |
| Otros | | <u>73</u> | <u>135</u> |
| | | <u>192</u> | <u>489</u> |

Diversas

| | | | |
|---|------------------|---------------|---------------|
| Directores, accionistas, personal (Nota 13) | | 20,533 | 22,065 |
| Fondo GAPIF | Relacionada | 56,860 | - |
| Kubo S.A. | Negocio conjunto | 1,792 | 1,418 |
| Triton Trading S.A. | Relacionada | - | 204 |
| Otros | - | <u>40</u> | <u>77</u> |
| | | <u>79,225</u> | <u>23,764</u> |
| Total | | <u>79,417</u> | <u>24,253</u> |

- a) Las cuentas por cobrar y pagar comerciales con empresas relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.
- b) Las cuentas por pagar diversas a entidades relacionadas corresponden principalmente a préstamos obtenidos por las subsidiarias para adquisición de activos y/o desarrollo de operaciones de leasing financiero, devenga intereses entre 9.75% y 12,30% y no cuentan con garantías específicas.

**Cuentas por
pagar
diversas**
S/000

| | |
|---|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | - |
| Transacciones que representan flujo de efectivo: | |
| Préstamos recibidos | 64,286 |
| Pago de capital | (6,905) |
| Pago de intereses | (3,652) |
| Transacciones que no representan flujo de efectivo: | |
| Variación | 22,365 |
| Diferencia en cambio | (521) |
| Intereses devengados | <u>3,652</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>79,225</u> |

28 UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION BASICA Y DILUIDA

La utilidad (pérdida) neta por acción básica es calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. A continuación, se presenta la composición del número de acciones vigentes Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como el número de acciones consideradas en el cálculo de la utilidad (pérdida) por acción básica y diluida:

| | <u>Acciones base para el cálculo</u> | <u>Días de vigencia en el año</u> | <u>Promedio ponderado de acciones</u> |
|---|--|---------------------------------------|---|
| 2022 | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 294,539 | 365 | 221,821,583 |
| Venta de acciones en tesorería | <u>660</u> | 88 | <u>159,123</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>295,199</u> | | <u>221,980,706</u> |
| Pérdida neta atribuible a la parte controladora (S/) de operación continua | | | (14,713,000) |
| Pérdida por acción atribuible a la parte controladora, básica y diluida (S/) | | | (0.066) |
| 2021 | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 293,218 | 365 | 221,155,819 |
| Venta de acciones en tesorería | <u>1,321</u> | 184 | <u>665,764</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>294,539</u> | | <u>221,821,583</u> |
| Utilidad neta atribuible a la parte controladora (S/) de operación continua | | | 36,585,000 |
| Utilidad por acción atribuible a la parte controladora, básica y diluida (S/) | | | 0.165 |

La utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida no presenta variación, debido a que no existen efectos sobre la utilidad (pérdida) neta por los periodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021.

29 OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades, el Grupo está expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Grupo se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Grupo.

La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La gerencia de Finanzas identifica, mide, monitorea y cubre los riesgos en coordinación estrecha con las unidades operativas del Grupo.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

a) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado comprenden dos tipos de riesgos: riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen el efectivo y equivalentes de efectivos y las cuentas por cobrar y pagar en general.

i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera exponen al Grupo al riesgo de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense con respecto al Sol. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| | 2022 | | | |
|---|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | US\$000 | EUR000 | MXN000 | COP000 |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 11,597 | 2,904 | 2,045 | 1 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas | <u>32,663</u> | <u>-</u> | <u>3,275</u> | <u>-</u> |
| | <u>44,260</u> | <u>2,904</u> | <u>5,320</u> | <u>1</u> |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 22,633 | 2,357 | 11,891 | 13 |
| Obligaciones financieras | <u>58,491</u> | <u>-</u> | <u>31,337</u> | <u>-</u> |
| | <u>81,124</u> | <u>2,357</u> | <u>43,228</u> | <u>13</u> |
| Posición pasiva, neta | <u>(36,864)</u> | <u>547</u> | <u>(37,908)</u> | <u>(12)</u> |
| 2021 | | | | |
| | US\$000 | | | |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7,167 | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas | <u>24,057</u> | | | |
| | <u>31,224</u> | | | |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 23,566 | | | |
| Obligaciones financieras | <u>29,896</u> | | | |
| | <u>53,462</u> | | | |
| Posición pasiva, neta | <u>(2,238)</u> | | | |

Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio utilizados por el Grupo para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido los publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de, S/3.808 y S/3.820 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/3.975 y S/3.998 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021), S/3.869 y S/4.360 por EUR1 para los activos y pasivos, respectivamente, S/0.235 por MXN1 para los activos y pasivos, respectivamente y S/ 0.000785 por COP1 para los activos y pasivos, respectivamente.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo generó ganancias netas por diferencia en cambio y pérdidas netas por diferencia en cambio por aproximadamente S/10,263 miles y S/14,090 miles, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado consolidado de resultados.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante una variación razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, antes del impuesto a las ganancias (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

| | Aumento/disminución tipo de cambio | Efecto en la utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias S/000 |
|----------------|---|---|
| 2022 | | |
| Tipo de cambio | +10% | (14,761) |
| Tipo de cambio | -10% | 14,761 |

2021

| | | |
|----------------|--------|--------|
| Tipo de cambio | +10% (| 8,890) |
| Tipo de cambio | -10% | 8,890 |

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y ha sido preparado considerando que la proporción de los instrumentos financieros en moneda extranjera se va a mantener constante.

ii) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el riesgo del Grupo surge principalmente de sus cuentas por pagar a largo plazo que están pactadas a tasas de interés fijas, las mismas que exponen al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de los activos y pasivo.

Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo no es significativo debido a que las tasas de interés pactadas no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para el Grupo para instrumentos financieros similares.

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito del Grupo se origina en la incapacidad de los deudores de cumplir con sus obligaciones. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito de sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos y otros instrumentos financieros.

El Grupo deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en pesos mexicanos, soles y dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los días siguientes a su vencimiento. Las ventas del Grupo son realizadas a clientes nacionales y empresas relacionadas. El Grupo realiza una evaluación de deterioro de las deudas sobre una base individual.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera que consiste principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas. El Grupo no utiliza instrumentos derivados para administrar estos riesgos crediticios.

c) Riesgo de liquidez -

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, y de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. El Grupo cuenta con el respaldo de sus Accionistas, por lo que en opinión de la Gerencia no existe riesgo significativo de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros del Grupo sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

| Al 31 de diciembre de 2022 | | | |
|--|------------------|----------------|----------------|
| | De 3 a 12 | De 1 a | |
| | meses | 10 años | Total |
| | S/000 | S/000 | S/000 |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 121,535 | 102,545 | 224,080 |
| Intereses por devengar | 3,080 | 4,369 | 7,449 |
| Obligaciones financieras: Capital | 56,452 | 150,635 | 207,087 |
| Intereses por devengar | 24,110 | 30,020 | 54,130 |
| Total pasivos | 205,177 | 287,569 | 492,746 |

| Al 31 de diciembre de 2021 | | | |
|--|------------------|----------------|----------------|
| | De 3 a 12 | De 1 a | |
| | meses | 10 años | Total |
| | S/000 | S/000 | S/000 |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 116,619 | 73,240 | 189,859 |
| Intereses por devengar | 2,787 | 4,634 | 7,421 |
| Obligaciones financieras: Capital | 77,894 | 156,051 | 233,945 |
| Intereses por devengar | 10,649 | 47,919 | 58,568 |
| Total pasivos | 207,949 | 281,844 | 489,793 |

d) Gestión de capital -

Para propósitos de la gestión de capital del Grupo, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

El Grupo maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política del Grupo es financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos. Para mantener o adecuar la estructura de capital, el Grupo puede modificar la política de pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento determinado dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de las cuentas por pagar y a las obligaciones financieras, menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio, según se muestra en el estado consolidado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------|--------------|
| | S/000 | S/000 |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 281,238 | 189,859 |
| Obligaciones financieras | 207,087 | 233,945 |
| Menos efectivo y equivalentes de efectivo | (60,287) | (50,517) |
| Deuda neta (A) | 428,038 | 373,287 |
| Total patrimonio | 899,383 | 923,445 |
| Capital total (B) | 1,327,421 | 1,296,732 |
| Ratio de apalancamiento (A) / (B) | 0.32 | 0.29 |

e) Riesgos regulatorios -

Los negocios del Grupo están sujetos a una extensa regulación en el Perú, incluyendo, entre otros, inversiones extranjeras, comercio exterior, impuestos, medio ambiente, trabajo, salud y seguridad, concesiones de infraestructura o contratos similares al sector privado y gasto público en inversión en infraestructura.

Las operaciones del Grupo se realizan actualmente en todos los aspectos materiales de acuerdo con todas las leyes, regulaciones y contratos de concesión aplicables. Los cambios regulatorios futuros, los cambios en la interpretación de tales regulaciones o el cumplimiento más estricto de tales regulaciones, incluyendo cambios a los contratos de concesión que tiene el Grupo, pueden aumentar los costos de cumplimiento y podrían potencialmente requerir alterar las operaciones.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no se puede asegurar que los cambios regulatorios en el futuro no afectarán negativamente los negocios, situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

30 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente, consecuentemente, el valor razonable no puede ser indicativo del valor realizable neto de liquidación.

Jerarquía de valor razonable -

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, por técnica de valoración:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, que no se basan en información observable del mercado.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (a) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (b) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece convencimientos y riesgos de crédito similares.

| | 2022 | | 2021 | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 60,287 | 60,287 | 50,517 | 50,517 |
| Otros activos financieros corrientes | 26,386 | 26,386 | 12,665 | 12,665 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas | 164,960 | 164,960 | 126,529 | 126,529 |
| | <u>251,363</u> | <u>251,363</u> | <u>189,711</u> | <u>189,711</u> |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 281,238 | 281,238 | 189,859 | 189,859 |
| Obligaciones financieras | 207,087 | 207,087 | 233,945 | 233,945 |
| | <u>488,325</u> | <u>488,325</u> | <u>423,804</u> | <u>423,804</u> |

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(c) Valor razonable de los terrenos, edificaciones y de las propiedades de inversión:

El proceso de valuación de los terrenos, edificaciones y las propiedades de inversión, clasificados en propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, respectivamente, fue realizado por peritos tasadores independientes al 31 de diciembre de 2022, determinando el valor razonable de los mismos. Los mayores valores asignados se encuentran revelados en la nota 9 y nota 10, respectivamente.

31 INFORMACION POR SEGMENTOS DE OPERACION

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en unidades de negocios sobre la base de sus productos y actividades y tiene cinco segmentos diferenciables organizados del siguiente modo (Nota 2):

- Infraestructura y servicios aeroportuarios.
- Inmobiliaria logística.
- Servicios logísticos.
- Servicios financieros.
- Gestión de inversiones y otros servicios.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado formando parte de los segmentos de operación descritos anteriormente.

La Gerencia de cada compañía supervisa los resultados operativos de las unidades de negocios de manera separada, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento.

El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa de los estados financieros consolidados. Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

| 2022 | | | | | | | | |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------|------------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Infraestructura y Servicios Aeroportuarios | Inmobiliaria Logística | Servicios Logísticos | Servicios Financieros | Otros | Total segmentos | Ajustes y eliminaciones | Consolidado |
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Ingresos | | | | | | | | |
| Prestación de servicios | 156,072 | 25,350 | 157,069 | 16,873 | 1,431 | 356,795 | (24,345) | 332,450 |
| Costos de servicios | (119,691) | - | (121,702) | (7,772) | - | (249,165) | 18,469 | (230,696) |
| Utilidad (bruta) | 36,381 | 25,350 | 35,367 | 9,101 | 1,431 | 107,630 | (5,876) | 101,754 |
| Ingresos (gastos) operativos | | | | | | | | |
| Gastos de administración | (33,950) | (7,679) | (16,224) | (8,121) | (7,655) | (73,629) | 4,570 | (69,059) |
| Gastos de ventas | (7,962) | - | (10,469) | - | - | (18,431) | - | (18,431) |
| Otros ingresos (gastos) operacionales | 6,992 | (58,787) | 2,264 | 2,298 | 3,671 | (43,562) | 25,295 | (18,267) |
| Utilidad (pérdida) operativa | 1,461 | (41,116) | 10,938 | 3,278 | (2,553) | (27,992) | 23,989 | (4,003) |
| Otros ingresos (gastos) | | | | | | | | |
| Participación en los resultados de los negocios conjuntos | - | - | - | - | - | - | (2,575) | (2,575) |
| Ingresos financieros | 919 | 3,835 | 1,238 | 3,089 | 645 | 9,726 | (5,728) | 3,998 |
| Gastos financieros | (17,261) | (12,263) | (2,556) | (901) | (8,226) | (41,207) | 16,967 | (24,240) |
| Diferencia en cambio, neto | 26,765 | 3,790 | (619) | (296) | 4,213 | 33,853 | (23,590) | 10,263 |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | 11,884 | (45,754) | 9,001 | 5,170 | (5,921) | (25,620) | 9,063 | (16,557) |
| Impuesto a las ganancias | (6,628) | 15,270 | (2,669) | (1,028) | (360) | 4,585 | (2,477) | 2,108 |
| Pérdida neta por segmento | 5,256 | (30,484) | 6,332 | 4,142 | (6,281) | (21,035) | 6,586 | (14,449) |
| Activos operativos | 406,763 | 1,168,872 | 147,311 | 198,543 | 607,448 | 2,528,937 | (873,090) | 1,655,847 |
| Pasivos operativos | 338,865 | 435,697 | 96,620 | 95,114 | 115,932 | 1,082,228 | (325,500) | 756,728 |

2021

| | Infraestructura y Servicios Aeroportuarios | Inmobiliaria | Servicios Logísticos | Servicios Financieros | Otros | Total segmentos | Ajustes y eliminaciones | Consolidado |
|---|---|---------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------|------------------------|--------------------------------|--------------------|
| | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 | S/000 |
| Ingresos | | | | | | | | |
| Prestación de servicios | 58,630 | 24,294 | 38,381 | 10,484 | 1,301 | 133,090 | (19,989) | 113,101 |
| Costos de servicios | (37,334) | - | (29,719) | (5,600) | - | (72,653) | 9,734 | (62,919) |
| Utilidad (bruta) | 21,296 | 24,294 | 8,662 | 4,884 | 1,301 | 60,437 | (10,255) | 50,182 |
| Ingresos (gastos) operativos | | | | | | | | |
| Gastos de administración | (12,927) | (6,854) | (5,771) | (6,213) | (6,454) | (38,219) | 2,514 | (35,705) |
| Gastos de ventas | (4,450) | - | (2,284) | - | - | (6,734) | 4,580 | (2,154) |
| Otros ingresos (gastos) operacionales | 1037 | 108,406 | (989) | 2,411 | (65,567) | 45,298 | 36,894 | 82,192 |
| Utilidad (pérdida) operativa | 4,956 | 125,846 | (382) | 1,082 | (70,720) | 60,782 | 33,733 | 94,515 |
| Otros ingresos (gastos) | | | | | | | | |
| Participación en los resultados de los negocios conjuntos | - | - | - | - | - | - | 917 | 917 |
| Ingresos financieros | 53 | 4,044 | 188 | 2,512 | 4,669 | 11,466 | (10,208) | 1,258 |
| Gastos financieros | (10,168) | (20,720) | (913) | (2,689) | (3,981) | (38,471) | 18,131 | (20,340) |
| Diferencia en cambio, neto | (2,121) | (11,999) | (288) | (210) | (159) | (14,777) | 687 | (14,090) |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | (7,280) | 97,171 | (1,395) | 695 | (70,191) | 19,000 | 43,260 | 62,260 |
| Impuesto a las ganancias | 851 | (28,156) | (1,710) | 14,562 | (9,758) | (24,211) | (1,464) | (25,675) |
| Pérdida neta por segmento | (6,429) | 69,015 | (3,105) | 15,257 | (79,949) | (5,211) | 41,796 | 36,585 |
| Activos operativos | 292,862 | 1,332,960 | 116,743 | 136,236 | 522,704 | 2,401,505 | (762,214) | 1,639,291 |
| Pasivos operativos | 256,898 | 524,082 | 76,714 | 37,289 | 72,801 | 967,784 | (251,938) | 715,846 |

32 COMBINACION DE NEGOCIOS

Adquisición de nuevas subsidiarias

(a) Aeropuertos Andinos del Perú S.A. -

El 16 de diciembre 2021, la Compañía, en conjunto con sus subsidiarias Almacenes Financieros S.A., Andino Capital Holding Sociedad Gestora de Fondo de Inversión S.A. y Multilog S.A. (las compradoras), consolidó el 100% de las acciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. Esta operación se realizó efectuando la compra del 50% de las acciones que mantenía la empresa Corporación América Airports S.A. (la vendedora) (Nota 2 a). Esta adquisición se realizó con el fin de ampliar las operaciones en la línea de negocio del sector de Infraestructura y Servicios aeroportuarios como parte de la estrategia de desarrollo del Grupo.

El valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos identificables a la fecha de adquisición son los siguientes:

| | Importe en libros de la adquirida S/000 | Valor razonable reconocido en la adquisición S/000 |
|---|--|---|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4,320 | 4,320 |
| Cuentas y otras cuentas por cobrar | 30,826 | 30,826 |
| Cuentas por cobrar por el Contrato de Concesión | 45,331 | 45,331 |
| Gastos contratados por anticipado | 1,356 | 1,356 |
| Instalaciones, mobiliario y equipo, neto | 5,445 | 5,445 |
| Activos intangibles | 37,501 | 37,501 |
| Activos mayor valor por contrato de concesión | - | 5,908 |
| Activos por impuestos diferidos | 4,161 | 2,419 |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 48,820 | 51,302 |
| Cuentas por pagar al Estado Peruano | 8,957 | 8,957 |
| Obligaciones financieras | <u>63,903</u> | <u>63,903</u> |
| Activos netos adquiridos | 7,260 | 8,944 |
| Cuenta por cobrar a la vendedora (Nota 2.a) (*) | - | 41,147 |
| Inversión previamente mantenida a valor razonable | - | (8,556) |
| Ganancia surgida en la adquisición (Badwill) | - | (41,515) |
| Contraprestación total pagada | - | <u>20</u> |
| Estado consolidado de Flujos de Efectivo | - | |
| Efectivo pagado en la adquisición | - | (20) |
| Efectivo adquirido en la adquisición | <u>-</u> | <u>4,320</u> |
| Efectivo neto adquirido en la adquisición | <u>-</u> | <u>4,300</u> |

(*) Corresponde a las cuotas 1 a la 4 por cobrar a la vendedora para liberarse de responsabilidad de cualquier pasivo futuro conocido o desconocido (Nota 2.a).

(b) Cosmos Agencia Marítima S.A.C. -

El 23 de diciembre de 2021, la Compañía suscribió un "Stock Purchase Agreement" con DP World Perú S.R.L. y DP World Logistics S.R.L., mediante el cual se acordó la compra del 100% de las acciones por un precio de compra de US\$3,350 miles (equivalente a S/13,568 miles), las cuales representan 9,473,365 acciones (Nota 2 b). Esto con el fin de ampliar las operaciones en la línea de negocio del sector de Servicios Logísticos como parte de la estrategia de desarrollo del Grupo.

| | Importe en libros de la adquirida S/000 | Valor razonable reconocido en la adquisición S/000 |
|---|--|---|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 16,364 | 16,364 |
| Cuentas y otras cuentas por cobrar | 23,277 | 20,769 |
| Inventarios | 2,673 | 1,627 |
| Gastos contratados por anticipado | 375 | 375 |
| Propiedad, planta y equipo | 26,673 | 33,447 |
| Activos por valorización de cartera de clientes | - | 15,700 |
| Activos por marca | - | 9,600 |
| Activos por impuestos diferidos | 1,091 | 3,749 |
| Pasivos | | |
| Cuentas y otras cuentas por pagar | 18,564 | 36,801 |
| Obligaciones financieras | 16,345 | 16,345 |
| Pasivos por impuestos diferidos | - | 9,460 |
| Activos netos adquiridos | 35,544 | 39,025 |
| Ganancia surgida en la adquisición (Badwill) | - | (25,457) |
| Contraprestación total pagada | - | <u>13,568</u> |
| Estado consolidado de Flujos de Efectivo | - | |
| Efectivo pagado en la adquisición | - | (13,568) |
| Efectivo adquirido en la adquisición | - | 16,364 |
| Efectivo neto recibido en la adquisición | <u>-</u> | <u>2,796</u> |

(c) Globalia Handling de México, S.A. de C.V.

El 18 de agosto de 2022, la subsidiaria Servicios Aeroportuarios Andino Global S.L. suscribió un "Stock Purchase Agreement", mediante el cual se acordó la compra del 100% de las acciones por un precio de compra de US\$252 miles (equivalente a S/971 miles). Esto con el fin de ampliar las operaciones en la línea de negocio del sector de Infraestructura y Servicios aeroportuarios como parte de la estrategia de desarrollo del Grupo.

| | Importe en libros de la adquirida S/000 | Valor razonable reconocido en la adquisición S/000 |
|---|--|---|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 222 | 222 |
| Cuentas y otras cuentas por cobrar | 1,615 | 1,615 |
| Inventarios | 224 | 224 |
| Gastos contratados por anticipado | 240 | 240 |
| Propiedad, planta y equipo | 1,640 | 3,808 |
| Activos por valorización de cartera de clientes | - | 1,737 |
| Pasivos | | |
| Cuentas y otras cuentas por pagar | 5,483 | 5,527 |
| Activos netos adquiridos | (1,542) | 2,319 |
| Ganancia surgida en la adquisición (Badwill) | - | (1,348) |
| Contraprestación total pagada | - | <u>971</u> |
| Estado consolidado de Flujos de Efectivo | - | |
| Efectivo pagado en la adquisición | - | (971) |
| Efectivo adquirido en la adquisición | - | 222 |
| Efectivo neto pagado en la adquisición | <u>-</u> | <u>(749)</u> |

33 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

El 16 de febrero de 2023, se efectuó la Primera y la Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos de Titulización por un total de US\$ 37,500 miles, colocados mediante oferta privada y cuyos originadores son las subsidiarias Operadora Portuaria S.A. e Inmobiliaria Terrano S.A. Los fondos recabados fueron destinados principalmente al refinanciamiento y reperfilamiento de deudas actual de los originadores, lográndose un plazo de hasta 11 años.

A excepción de los hechos descritos anteriormente, entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados no han ocurrido otros eventos posteriores que puedan afectar la situación patrimonial y/o la presentación de éstos, que requieran ser revelados en notas a los estados financieros consolidados.